



VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLVII - N° 228
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden Juzg. C. C. C. y F. 2ª Nom. Of. Ejec. Part. Villa Carlos Paz, en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ NUÑEZ PABLO SEBASTIAN Y OTROS - EJECUCIÓN PRENDARIA-Expte. N° 68112", Mart. Zotelo Pablo M. P. 01-726, dom. Calle Misiones N° 79, Dpto. 9, Villa Carlos Paz, remata 27/11/18 a las 11:00 hs. En calle José Hernández N° 259 P. B., Colegio de Martilleros y Corredores Públicos - Delegación Villa Carlos Paz, el siguiente bien: Automotor marca RENAULT, modelo CLIO 5 PTAS PACK, Modelo año 2009, Dominio ICB-351; en el estado visto; inscripto a nombre del demandado Sr Pablo Sebastián Núñez. Condiciones: Sin Base. Dinero de contado o cheque certificado, mejor postor, acto Sub 20% seña, más comis. Mart., más 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la subasta o dentro de los 30 días de realizada por transferencia electrónica, si no lo hiciera y la demora le fuere imputable deberá abonar un interés igual a la tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más el 2% mensual (art. 589 2º parte), Incrementos a la Postura Mínima \$1.000, Compra en comisión art. 586 del C.P.C. No se aceptan cesiones de derecho. Exhib: 23 y 26 de Noviembre de 2018, de 15:00hs. a 17:00hs., en Pasaje Monte Carmelo 1189, Barrio Alberdi, Cba., Inf. al Mart. 0351-155517031. Of. 22/11/18. ProSec. Dra. FRACCHIA, Carola Beatriz.-

2 días - N° 185182 - \$ 1388,32 - 27/11/2018 - BOE

Ord. Juez de 1a Inst. 6a Nom. C.y C. Sec. Dra. Holzwarth en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CORONEL JUAN CARLOS - Ejecución Prendaria" Expte. N° 6223301", Mart. ZOTELO M.P. 01-726 domic. en D. Quirós 651 piso 6 of F, rematará el 04-12-2018, 12:00 hs. en Sala Remates del T.S.J, sito en A. M.Bas 244 Subsuelo, el automotor dominio NPF-363, marca VOLKSWAGEN, Mod. GOL 1.4 L, con GNC, en las condiciones que surgen de fs. 45; de propiedad del ddo. Sr. Coronel Juan Carlos. Condiciones: Base \$ 61.665,50 dinero de ctdo y al mejor postor, debiendo el comp. abonar en el acto del remate el

20% del precio de venta efectivo con más com. de ley al martillero y 4% para integrar el fdo p/ prevención de la violencia familiar (Ley 9505), y el saldo a la aprobación. Pagos deberán efecto. Por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a los autos N° 922/28595302. CBU: 0200922751000028595324. Oferta mínima \$2000. Compra en comisión, rige art 23 del A.R. serie A N° 1233 del 16/09/14. EXHIBICION: Día 3 de Diciembre 2018 de 16 a 18 hs. en Ministalalo 1942 Bº Talleres - Cba cap. Informes: al Mart. tel. (0351) 155517031. Oficina: 22/11/2018

3 días - N° 185164 - \$ 1818,84 - 04/12/2018 - BOE

Por cuenta y orden de sus propietarios comunica subasta a realizarse el día 27/11/2018 a las 16:00 hs., los siguientes vehículos: 1. FORD, sedan 5 puertas, FOCUS 5P 1.6L N MT S, año 2014. 2. SMART, coupe, fortwo city, año 2013. 3. CHEVROLET, sedan 4 puertas, SONIC 1.6 LTZ A/T, año 2016. 4. AUDI, sedan 4 puertas, A4 1.9 TDI, año 2002. 5. BMW, TODO TERRENO, X1 2.0D, año 2010. 6. VOLKSWAGEN, todo terreno, TOUAREG 3.0 V6 TDI, año 2013. SIN BASE, abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de comisión al martillero, Contado (Pesos) y al mejor postor, Aporte al colegio de martilleros, verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 24 horas, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$1.000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibidos los automotores en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo, ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador, debiendo

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 7
Declaratorias de Herederos	Pag. 8
Cancelaciones de Documentos	Pag. 13
Citaciones	Pag. 14
Notificaciones	Pag. 21
Sentencias	Pag. 22
Sumarias	Pag. 22
Usucapiones	Pag. 22

presentar tarjeta verde a su nombre. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Lugar y día de subasta: Arturo M. Bas N° 262 día 27/11 a las 16:00 horas. Exhibición: El día 26/11 de 15 a 18 horas en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Informes: Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Tel: 3515193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar.

1 día - N° 185056 - \$ 1016,56 - 23/11/2018 - BOE

EDICTO: Orden Jgdo. Civil, Comercial y Familia de 1ra. Inst. 3ra. Nom., Río Cuarto, en autos caratulados: "TEJEDOR, Hugo Eduardo c/ VEGA, Ignacio Agustín - Ejecutivo - Expte. 2320117", el Mart. Oscar Ariel Fernández, m.p. 01-1172, el día 23/11/2018 hora 10:30 y/o 1er. día hábil siguiente a la misma hora y lugar, Sala de Remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos ubicada en calle Alvear N° 196 esquina Alonso de esta ciudad, rematará automotor marca Renault, Kangoo Exp. Confort 1.9 AA, tipo Furgón, modelo año 2007, Dominio GAZ283.- Condiciones de venta: Sin base, dinero de contado y al mejor postor, impuestos que correspondan y comisión de ley al martillero 10%.- El comprador deberá consignar el 4% sobre el precio de subasta (Aporte Fondo de Prevención de Violencia Familiar), en una cuenta especial abierta en Banco de la Provincia de Córdoba.- Hágase saber al comprador en comisión que deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comisionado, quien deberá ratificar la compra constituir domicilio en el radio de tribunales en el término de cinco (5) días a contar de la fecha de remate, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista.- Se hace saber a los interesados, que cuando los pagos o depósitos a realizar superen los \$30.000, se efectuaran

mediante transferencia bancaria, debiendo los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria.- Entrega del automotor a la aprobación de la subasta.- La entrega de la posesión y orden de inscripción del bien se hará efectiva al aprobarse la subasta.- Revisar: días 20 y 21 de Noviembre de 16 a 18 hs, en calle Pueyrredón N° 2763 - Río Cuarto - Informes: al Martillero Oscar Ariel Fernández en Cabrera N° 1090 - Río Cuarto- Tel.(0358) 4641880 - 155067244 de 17 a 20 hs.- Río Cuarto, Noviembre de 2018.-Fdo: Dra. Selene Carolina Ivana LOPEZ - Secretaria.- PUBLICAR BOLETIN OFICIAL Y DIARIO PUNTAL 2 DIAS.

2 días - N° 183588 - \$ 1141,22 - 23/11/2018 - BOE

O. Juez 12^a CC."Tomatis,Armando c/Páez,- Mercedes Noé (hoy sus Sucesores)-Abrev.-Daños y perj.-Otras formas de responsab. extracontractual (5812859)", martillero Ricardo Gatti MP.01-553,Av.Gral.Paz 81,P,7,Of.8,REMATARA el 27/ 11/18,12hs,Sala Rtes.Tribunales (A.M.Bas 244,Subsuelo): Departamento ubicado en calle San José de Calasanz N°381, Piso 2, Unidad 29, Dpto.Capital, sup. cub.p.pia.34,33m2;porc.2,89%,inscr.RGP. matr.69.034/29 (11), a nombre de Mercedes Noé Páez LE. 3.012.282. Consta de un dorm., pasillo, baño, living-comedor,cocina. Ocupado esporádicamente por herederos. CONDICIONES: base \$191.588,dinero cdo. al mejor postor, deberá abonar 20% de precio, con más comisión mart.y 4% Ley 9505, saldo a la aprob. de subasta mediante transferencia electrónica. Si no se consigna el saldo dentro de 30 días del remate, abonará interés equivalente a la tasa pasiva promedio mensual que publica el BCRA con más el 2% nominal mensual (art. 589 CPCC). POSTURA MINIMA:\$2.000. COMPRA EN COMISION: procede (art. 586 CPC).TITULOS: art. 599 CPCC. GRAVAMENES: surgen de autos (art. 600 CPCC). INFORMES: mart. 351-6135666. Oficina 21/11/18. Fdo.: Dra. María del Pilar Mancini-Secretaria.-

3 días - N° 185015 - \$ 1825,08 - 27/11/2018 - BOE

Orden JUEZ 1° INST. C.y C 27 Nom-Sec autos caratulados "PINO, MARCELO BLAS DEL VALLE C/ PINO LUIS ENRIQUE Y OTROS - DIVISION DE CONDOMINIO- EXPTE N° 4737452" la Martillera Rossana G. Morelli, matr. 01-1254, dom. Duarte Quirós N°881 pb.of 6, Cba, rematará el día 27/11/2018 a las 11 hs, en sala de Remates calle Arturo M.Bas 244, subsuelo de esta ciudad, el siguiente inmueble matrícula N°574.033 (capital 11-01), a nombre de Pino Luis Enrique, Pino o Pino Alcazar Marcelo Blas del Valle y Pino Francisco Osvaldo. BASE: \$

241.712. Ocupación: Inquilinos sin exhibir contrato. Mejoras: pasillo de ingreso, living; comedor, salón; dos (2) habitaciones; baño, patio de invierno con asador, otro patio en el fondo, ello y estado de conservación conforme última constatación obrante en autos (fs. 301/305). Condiciones: dinero de contado y al mejor postor, abonar en el acto (20%) de la compra en concepto de seña y a cuenta de precio, más la comisión de ley del martillero y el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar (ley 9505). Saldo a la aprobación. Postura mínima: \$5000. Si el pago del saldo del precio de la subasta se realizara después de los treinta días de efectuada la misma o después de los tres días hábiles de aprobada, si el lapso fuere menor, esta devengará un interés igual a las tasa pasiva promedio del Banco Central República Argentina, más (2%) nominal mensual. Hágase saber a los eventuales compradores que en caso de efectuar la compra en comisión, deberá denunciar en el acto de la subasta el nombre, documento de identidad y domicilio del comitente, deberá ratificar la compra dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicarse el bien al comisionado (art. 586 del C.P.C.C.) Informes: a la Mart. Te 0351-155508493 Fdo. Dra. Agrelo de Martínez, Consuelo María- SECRETARIA JUZG. 1RA. INST. Of.: 22/11/2018.-

3 días - N° 185028 - \$ 2917,08 - 27/11/2018 - BOE

EDICTO: Orden Juez 35 C. y C en autos: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE SAN CRISTOBAL S.M.S.G. C/ RODRIGUEZ DIEGO SEBASTIAN Y OTRO - EJECUCION PRENDARIA (EXPTE. N° 6315362)", Mart. Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, con domicilio en calle Genaro Pérez N° 226, rematará el día 6 de Diciembre de 2018 a las 10:00 hs. en Sala de Remates TSJ, sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo; el siguiente automotor: MARCA TOYOTA, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO 858 ETIOS XLS 1.5 M/T, AÑO 2013, DOMINIO NJW 029, MOTOR MARCA TOYOTA N° 2NRV152848, CHASIS MARCA TOYOTA N° 9BRB29BT2E2030071, Titular Registral: Rodríguez Diego Sebastián 100%. CONDICIONES: Base \$ 111.966,09, dinero de contado (o cheque certificado) y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de subasta el 20% del valor de su compra, con más comisión de ley al martillero (10%), y el aporte del 4% del precio (Fondo Prev. Violencia Fliar, Art. 24 Ley 9505). Si el monto supera la suma de \$30.000 el pago deberá llevarse a cabo mediante transferencia electrónica. Postura mínima \$5000. El saldo al aprobarse la subasta mediante transferencia electrónica bajo apercibimiento (art. 585

del CPCC). En cualquier caso de extenderse ese plazo más de 30 días desde la fecha de remate, devengará un interés del 2% mensual y hasta su efectivo pago. A los interesados solo se les permitirá el ingreso a la sala acreditando debidamente su identidad. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio legal en el acto de subasta. Compra en comisión: el comprador deberá completar el formulario correspondiente en las condiciones allí previstas. El comitente deberá ratificarse de la compra dentro del término de 5 días bajo apercibimiento de tener al comisionado como adjudicatario definitivo (art. 587 CPCC). Exhibición: Rimini N° 466 Barrio Ampl. Kennedy, días 29 de Noviembre, 04 y 05 de Diciembre de 15:30 hs a 17:30 hs.- Informes: al Mart. Tel.:0351-156501383. Fdo.: Dr. Fournier Horacio Armando, Secretario.-Of. 21/11/18.

1 día - N° 185093 - \$ 1033,20 - 23/11/2018 - BOE

Ord. Juez de 1a Inst. 15a Nom. C.y C. Sec. SAINI en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VALLEJOS MIGUEL ANDRES- Ejecución Prendaria" Expte. N° 6239321", Mart. ZOTELO M.P. 01-726 domic. en D. Quirós 651 piso 6 of F, rematará el 10-12-2018, 10:00 hs. en Sala Remates del T.S.J, sito en A. M. Bas 244 Subsuelo, el automotor dominio NEA-764, marca VOLKSWAGEN, Mod. GOL 1.4 L año 2013, de propiedad del ddo VALLEJOS MIGUEL ANDRES DNI: 32747943 en estado que surge de acta obrante a fs. 54. Condiciones: Base \$ 137.080,33 dinero de ctdo y al mejor postor, debiendo el comp. abonar en el acto del remate el 20% del precio de venta efectivo con más com. de ley al martillero y 4% para integrar el fdo p/ prevención de la violencia familiar (Ley 9505), y el saldo a la aprobación o dentro de los 30 días del remate, lo que ocurra primero. Luego de vencido el plazo para el pago del saldo se abonará un interés compens. Equiv al 1% nominal mensual desde la fecha de subasta hasta su efectivo pago. La posesión será otorgada después de la inscripción registral. Oferta mínima: \$2000. Compra en comisión, rige art 586 del CPCC. EXHIBICION: Día 07 de Diciembre 2018 de 16 a 18 hs. en Soldado Ruiz 947 B° San Martín - Cba cap. Informes: al Mart. tel. (0351) 155517031. Oficina: 22/11/2018

3 días - N° 185173 - \$ 2021,64 - 10/12/2018 - BOE

EDICTO: Orden Juez 43 C. y C en autos: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL C/ BLANGINO ROBERTO JOSE SEBASTIAN Y OTRO - EJECUCION PRENDARIA (EXPTE. N° 5628349)", Mart. Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, con domicilio en calle Genaro Pérez N° 226, rematará el día 6 de Diciembre de 2018 a las 12:00 hs. en Sala de Re-

mates TSJ, sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo; el siguiente automotor: MARCA VOLKSWAGEN, TIPO FURGON, MODELO CADDY 1.9 SD, AÑO 2000, DOMINIO DED 306, MOTOR MARCA VOLKSWAGEN N° 1Y628561, CHASIS MARCA VOLKSWAGEN N° 8AWZZZ6K9XA626964, Titular Registral: Blangino Roberto José Sebastián 100%. CONDICIONES: Base \$ 87.133,77; o sin base en el caso de no haber postores, dinero de contado, efectivo y al mejor postor, el comprador abonará en el acto de subasta el 20% del importe total de venta, con más comisión de ley al martillero (10%), el 4% para integrar el Fondo Prev Violencia Fliar, (Ley 9505), y el saldo al aprobarse la subasta. Posturas Mínimas \$5.000. Para el caso de aprobarse la subasta, pasados los 30 días y no habiéndose consignado el saldo de precio por demora imputable a el comprador, se aplicarán intereses sobre el saldo de referencia a razón de la Tasa Pasiva promedio que publica el BCRA más el 2% nominal mensual, sin perjuicio de lo establecido por el art- 589 del CPCC. Son a cargo del comprador los trámites y gastos de inscripción, quien deberá constituir domicilio en el juicio. Comprador en comisión: el comprador deberá manifestar para quien lo hace individualizando dicha persona suficientemente, debiendo aceptar la compra dentro de los 5 días perentorios desde el día de subasta bajo apercibimiento (art. 586 del CPCC). Exhibición: Castro Barros N° 848 los días 29 de Noviembre, 04 y 05 de Diciembre de 16:00 hs a 18:00 hs.- Informes: al Mart. Tel.:0351-156501383. Fdo.: Dr. Meaca Víctor Manuel, Secretario.-Of. 21/11/18.

1 día - N° 185095 - \$ 960,40 - 23/11/2018 - BOE

REMATE: Por orden del Juzgado Federal de Río Cuarto, Sec. de Ejecuciones Fiscales a cargo de la Dra. María Isabel CACERES, en autos "A.F.I.P. (DGI) c/ PEREZ ALBERTO Y PEREZ FRANCISCO SOCIEDAD DE HECHO" (Expte. FCB 5620/2017), el Mart. DIEGO RAÚL FELIZZIA Mat. 01-2383, el 28/11/2018 o en caso de imposibilidad para el día hábil siguiente a las 9:00 hs. Sacará a la venta en pública subastas, la que se llevara a cabo en la Sala del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la Pcia. De Cba. Delegación Río Cuarto, sito en Alvear 196 (esq. Alonso), sin base, dinero de contado y al mejor postor los siguientes bienes muebles a saber: 1) Guillotina Motorizada Marca Daisa, Modelo 3003/75, Número 3003/12, Motor principal N° 10, tope 108, en funcionamiento; 2) Guillotina Motorizada Marca Daisa, Modelo 3013, Número 30013/32, Motor principal N° 25, tope 0,81, en funcionamiento; 3) Prensa Plegadora Marca Daisa, Toneladas 4052/150, largo útil de mesa 4.000 M.M. Motor Principal 20, Secundario 3, en

funcionamiento. 4) Prensa Plegadora Marca Daisa Modelo 40, Toneladas 3086/40, Motor Principal 10, Secundario 1.1/2 5) Prensa Hidráulica, Tipo BM10TT150, Número 2636, fuera de servicio para reparar. 6) Roladora Marca Tauring, año 1996 Modelo, Alfa 70 en funcionamiento 7) Torno Marca Wing Modelo L2680A en funcionamiento 8) Torno CNC – POWER 380 V. no funciona 9) Torno Marca Wuecheco Modelo T42 color Gris funciona con desperfecto en la caja. 10) Torno Marca Sideral color Verde no funciona 11) Torno Marca Sideral Color celeste en funcionamiento 12) Perforadora de columna Cindelmer, Numero 022, Modelo A50, color Verde en funcionamiento. 12 bis) Prensa Marca Guido, Numero 1531, color verde en funcionamiento. 13) Soldadora Marca Tauro, Color amarillo, PCT450, en funcionamiento. 14) Soldadora Marca Tauro Color amarilla, PC500 en funcionamiento. 15) Dos Soldadoras Marca Tauro, Color amarillo P400 en funcionamiento. 16) Soldadora Marca Tauro Color amarilla, PC350 en funcionamiento. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el importe de su compra, más comisión de Ley al Martillero (10%). Conforme a lo dispuesto por las comunicaciones "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003 del B.C.R.A. hágase saber al eventual comprador que cuando los montos a abonar superen los PESOS TREINTA MIL (\$30.000) los pagos deberán hacerse por vía bancaria, mediante transferencia electrónica. Los bienes se entregaran libre de impuestos y gravámenes. Publíquese edictos por el término de DOS (02) DIAS en Boletín Oficial y Diario Puntal. Revisar el día 23 de noviembre de 2018 de 9 a 12 y 15:00 a 18:00 hs. En calle Corrientes N° 60 de la localidad de Gral. Deheza, Pcia. de Córdoba. Respecto de la compra en comisión deberá cumplimentarse lo dispuesto en el Art. 571 C.P.C.C.N.- Informes al martillero en calle Moreno N° 514, Río Cuarto Tel.: 0358-15065635 y 154025988 - Fdo. DR. CARLOS ARTURO OCHOA. JUEZ FEDERAL.- RIO CUARTO, 26 de Octubre de 2018.-

2 días - N° 184763 - \$ 2544,14 - 26/11/2018 - BOE

Orden Juez 51ª C.C. autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CUELLO SANTIAGO EMANUEL – EJECUCIÓN PRENDARIA – EXPTE. N°6239227" Mart. Zotelo Pablo M. P. 01-726, dom. Duarte Quiros n°651, Piso 6º "F", Córdoba, remat. 27/11/18 a las 10:00 hs. Sala Rtes. de Trib. Arturo M. Bas N°244, Subsuelo, Córdoba, el siguiente bien: automotor Marca Volkswagen, modelo GOL 1.4L, 3 PUERTAS, Modelo año 2013, dominio MGM 543, en el estado visto; inscripto a nombre del demandado CUELLO SANTIAGO EMANUEL Condiciones: Base \$67.000 (art. 31 ley de prenda) y para el

caso de no resultar oferentes se procedera a subastar sin base, dinero cont. efectivo, mejor postor, acto Sub 20% seña, más comis. Mart. 10% más 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la subasta. Postura Mínima \$10.000, Compra en comisión art. 586 del C.P.C. y completar formulario ofic. Subasta (AR1233 Serie A 16/9/2014 Exhib: 22-23-y-26 de noviembre de 15 a 17 hs. en calle Ministalalo 1942. Córdoba. Inf. al Mart. 0351-155517031. Of. 21/11/18. Sec. Dra. LEDESMA Viviana Graciela.-

3 días - N° 184850 - \$ 1639,44 - 27/11/2018 - BOE

-O. Juez 1º Inst. 1º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. Cdad. Villa Carlos Paz, Sec. N° 1 Giordano de Meyer, en autos "DEL BARCO, MARIA REYNA c/. DRAGONETTI, CARLOS EDUARDO - ORDINARIO" Expte. SAC 1256540, Mart. Mario Visconti, M.P. 01-0130, domic. Héctor Paniza 2892, Cba. rematará el día 23/11/2018, 10 hs. o día hábil siguiente en caso de imposibilidad, Sala de remates del Tribunal, (José Hernández 259 P.B. Colegio Mart. y Corredores Públicos delegación Carlos Paz) inmueble a nombre de Carlos Eduardo Dragonetti, Mat. 1087367 desig. Lote 90 Cda. Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Depto. Punilla Pcia. Cba. 624,89 ms. cdos., ubicado calle Prager S/Nº (frente al N° 94) casi esquina Avda. Costanera Bernardo D'Elia, lote de terreno SIN OCUPANTES con una excavación de 5 ms. bajo nivel de calle como para cocheras de un futuro edificio, frente cerrado con chapas y portón de chapa. Al fondo precario techo de chapa tipo obrador.- Desig Catastral C. 38 – S. 03 – Mza. 094 – Par. 090.- CONDICIONES: Al mejor postor, sobre la Base imponible \$ 734.299, dinero contado o cheque certificado, debiendo abonar en el acto de subasta el 20% del precio de compra con más la comisión de ley martillero 5%, I.V.A. si correspondiere y el 4% para integrar el fondo de violencia familiar según lo dispuesto por ley. Saldo a la aprobación el remate. Si el dictado del auto aprobatorio excediera 30 días devengará un interés equivalente a tasa pasiva que publique B.C.R.A. más 2% mensual hasta su efectivo pago, del que podrá ser eximido el adquirente mediante oportuna consignación. El precio y su saldo deberá depositarse en la cuenta a la vista de uso judicial N° 349/20469807 CBU 0200349651000020469874.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente DNI, CUIT/CUIL, domicilio, debiendo ser aceptada la compra dentro de los 5 días posteriores a la subasta (Art. 586 CPC) Postura mínima \$ 20.000. Se hace saber a los posibles adquirentes que no se aceptara cesión de derechos en ningún concepto.- Gravámenes: Ver Inf. Reg. Porp. Títulos: Los que expida el Tribunal

(Art. 599 del C. de P.C.) – Exhibición en el inmueble: 21 y 22 de noviembre pxmo de 16 a 19 hs
Informes: Al Martillero - Cel. 0351-156807723 –
martillerovisconti@hotmail.com

5 días - N° 183811 - \$ 5821,20 - 23/11/2018 - BOE

Ó/Juez 1° Inst. 49° Nom. C.C.-Autos: "ELENA HERNAN DAVID-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 4047226", Mart. Fernando G. Canziani Mat. 01-1063, Dom. A.M. Bas 54-PB. Of 7, Cba.- REMATARÁ los días 23 y 26/11/18.- Día 23-11-2018 a 10:00hs.; 10:15hs.; 10:30hs. y 10:45,Sala de Remates Juzg. 1° Inst. C. C y Flia 1ª Nom, Sec. N° 1 Ciudad de Rio III, siguientes inm. prop. del causante Sr. Elena Hernán David (h): 1°- 50% Inm. Mat. 214.264 (12-05), Ubic. Brasil N° 308, B° Los Chañares, Loc. Embalse, Ped. Los Córdones, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 008, Lote 12, Mza. 201, SUP. 625m2, Mejoras 2 viviendas: 1-cocina-com., dos habitaciones, baño; 2-coc.-com., dos habitaciones, baño, peque. Depos., Ocup. P/ 3ros., Base \$166.750, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.- 2°-50% inm. Mat. 214.265 (12-05), Ubic. Brasil s/n°, B° Los Chañares, Loc. Embalse, Ped. Los Córdones, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 010, Lote 14, Mza. 201, SUP. 250mts.2, Mejoras Vivienda precaria coc-com-, habitación, baño, Ocup. P/3eros., Base \$9.987,50, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.- 3°-50% Inm. Mat. 214.266 (12-05), Ubic. Brasil s/n°, B° Los Chañares, Loc. Embalse, Ped. Los Córdones, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 013, Lote 17, Mza. 201, SUP. 650,70mts.2, Mejoras vivienda: 3 habitaciones, cocina, baño, Ocup. P/3eros., Base \$21.219,50, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.- 4°-100% Inm. Mat. 214.295 (12-05), Calle Publica s/n°, B° Villa Irupé, San Agustín, Municipio Embalse, Ped. Los Córdones, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 001, Lote 22 "G", Mza. 206, SUP. 702mts.2, Baldío, s/cerramiento, Desocupado, Base \$1.088, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.- Compr. Abona 20% acto subasta concepto seña y a cta., más com. Ley Mart. 3% respecto lotes 1°,2° y 3°, Com. Ley 5% respecto Lote 4°, mas 4% Fdo. Prev. Viol. Flia Ley 9505, Saldo a la aprobación Subasta.- REMATARÁ Día 26/11/2018, 10hs, 10:15hs, 10:30hs, 10:45hs, 11hs, 11:15hs y 11:30hs, Sala de Remates Juzg. 1° Inst. C. C y Flia 1ª Nom, Sec. N° 1, Rio III, siguientes Inm. Prop. del causante en 50%, Sr. Elena Hernán David (h): 5°- Inm. Mat. 214.267 (12-05), Ubic. Calle Brasil s/n°, B° Los Chañares, Loc. Embalse, Ped. Los Córdones, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 004, Lote 22 "A" Mza. 195, SUP. 348,33mts.2, Baldío s/cerramiento/Desocupado, Base \$6.125, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.- 6°-

Inm. Mat. 214.267 (12-05), Ubic. Brasil s/n°, B° Los Chañares, Loc. Embalse, Ped. Los Córdones, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 005, Lote 22 "B", Mza. 195, SUP. 499,13mts.2, Baldío s/cerramiento/Desocupado, Base \$6.387, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.- 7°-Inm. Mat. 214.267 (12-05), Ubic. Brasil s/n°, B° Los Chañares, Loc. Embalse, Ped. Los Córdones, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 006, Lote 22 "C", Mza. 195, SUP. 444,30mts.2, Baldío s/cerramiento/Desocupado, Base \$7.814,50, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.- 8°-Inm. Mat. 214.267 (12-05), Ubic. Brasil s/n°, B° Los Chañares, Loc. Embalse, Ped. Los Córdones, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 007, Lote 22 "D", Mza. 195, SUP. 444,30mts.2, Baldío s/cerramiento/Desocupado, Base \$7.814,50, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.- 9°-Inm. Mat. 214.267 (12-05), Ubic. Brasil s/n°, B° Los Chañares, Loc. Embalse, Ped. Los Córdones, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 008, Lote 22 "E", Mza. 195, SUP. 459,60mts.2, Baldío s/cerramiento/Desocupado, Base \$6.624, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.-10°-Inm. Mat. 214.267 (12-05), Ubic. Uruguay s/n°, B° Los Chañares, Loc. Embalse, Ped. Los Córdones, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 015, Lote 22 "L", Mza. 195, SUP. 444,15mts.2, Baldío s/cerramiento/Desocupado, Base \$9.790, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.- 11°-Inm. Mat. 214.267 (12-05), Ubic. Uruguay s/n°, B° Los Chañares, Loc. Embalse, Ped. Los Córdones, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 016, Lote 22 "M", Mza. 195, SUP. 444,15mts.2, Baldío s/cerramiento/Desocupado, Base \$9.790, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.- Comprador abona acto subasta 20% concepto seña y a cuenta, saldo aprobación Subasta, Transf. Elect. Cta. A la Vista p/ Uso Jud. Bco. Prov. Cba., Suc. Trib., más comisión de Ley Mart. 5%, más 4% Fdo Prev. Viol. Flia, Si el pago del saldo del precio se realiza desp. de 5 días de aprob., compr. deberá abonar interés 2% mensual más Tasa Pasiva B.C.R.A.-Com. Com. Formulario A.R. 1233-Serie A-16/09/14 y art. 586 CPCC.- Exhib. 22-11-2018-16hs. Info. Mart. 351-4598219/3541-581534/351-5210612 Fdo. Dr. Ruiz Orrico Secretario.- Of. Cba.13-11-18.-

5 días - N° 183949 - \$ 9828,30 - 26/11/2018 - BOE

Edicto: O. Juez 1ª. Inst. CCC y Flia de 2ª Nom. de Alta Gracia, Secretaría N° 3, en autos: "BENIGNO JOSÉ -TRUGLIA FRANCISCA O TRUGLIA DE BENIGNO - FRANCISCA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS DEL DR. GUSTAVO FERRERO- EXPTE. N° 2388327", el martillero Judicial Sr. Jorge Martín Nuñez MP. 01-889, c/ dom. Belisario Roldán N° 66 de Alta Gracia RE-

MATARA el viernes 23-11-2018, o el día posterior si aquél resultare inhábil, a las 11:00 hs. en la sala en la Sede del Juzgado de este Tribunal sito en Av. Sarmiento N° 282 esq. Franchini de Alta Gracia, el inmueble de propiedad del causante, Sr. Benigno José, inscripto en Matrícula N° 1.463.679 (Lt. C de la Mz 28, de la ciudad de Alta Gracia, Dpto. Santa María, pcia. de Córdoba). El mismo se encuentra edificado y se ubica en calle 3 de febrero 452 de la ciudad de Alta Gracia y está ocupado por Gladys Esther Barros D.N.I N° 16.657.896, quien dice ser adquirente por boleto de compra venta que hizo a uno de los herederos, Sr. Yaquino Benigno con fecha 27/06/2005 c/firmas certificadas por Esc. Público con fecha 08/05/2006. La propiedad cuenta con servicios de luz y agua y la zona con todos los servicios, la calle es pavimentada. Según informe de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos de fs. 264, la nombrada a iniciado el trámite de "solicitud de anotación como poseedora con fecha 21/11/2017, correspondiente al Expte. N° 0535-104728/2017. Condiciones: por la base de \$ 360.671. Postura mínima: \$ 1.000. Comprador abonará Seña 20% más comisión del martillero (3%), más el 4% art. 24 de la Ley 9505, en dinero de contado y el saldo al aprobarse la subasta que de extenderse a más de 30 días corridos de la fecha del remate, dicho saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva BCRA más 2% mensual, de vencido el plazo aludido y hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del CPC, resultando a cargo del comprador los trámites y gastos de inscripción, quién deberá constituir domicilio en el juicio y acreditar su identidad en forma idónea.- Compra en comisión: art. 586 del CPCC. Deberá manifestar su número de cuil/ cuil. Títulos: Art. 599 del C. de P. C.. Informes: al martillero judicial Sr. Jorge Martín Nuñez cel 0351-155202456 web: <https://subastas.justiciacordoba.gov.ar>Fdo: GHIBAUDO, Marcela Beatriz -SECRETARIA- - Oficina: 15/11/2018

3 días - N° 184153 - \$ 2150,40 - 23/11/2018 - BOE

Orden Of. Única de Ej. Fiscal – Las Varillas, Cba.- Pro Secretaría Dra. Alvarez G.- Autos "Municipalidad de El Fortín c/Pelegrino Comba y otros – Present. Múltiple Fiscal – expte 3408498" Mart. Juan J. Fraire, Mat. 01-1106, rematará el 29/11/2018, a las 10:00hs. en sala subasta del Juzgado de Las Varillas - San Martín Nro. 22, el siguiente inmueble: Fracción de terreno ubicada en el pueblo El Fortín, Pedanía Juárez Celman, Depto San Justo, que se designa como lote N° 9 de la Manzana 50, que mide: 20 m. de frente por 50 m. de fondo, lindando: al S. con calle pública; al E. con lote 8, al N. con lote 2 y al O. con lote

10, todos de la misma manzana. Matrícula Nro 1574685.- Condiciones de vta: base: \$ 24.414.- Postura mínima: \$ 1000.- dinero de contado o cheque certif., debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de la subasta, con mas comisión de ley al Martillero, mas 4% ley 9505, resto al aprobarse la subasta o consignar aquel si la misma no se hubiese aprobado transcurrido el plazo de 30 días de su realización. En caso de no hacerlo y la mora le fuere imputable, deberá consignar los intereses sobre el saldo que resulte a la tasa del 2% mensual con mas tasa pasiva hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de ley (art. 585 y 589 del C.P.C.C.). Atento lo dispuesto por el A.R. Nro. 89 de 27/09/2011, si la suma a abonarse supera los \$ 30.000, deberá realizarse mediante depósito bancario. Mejoras: terreno baldío.- Ubicación: s/ calle Juan. Lenta.- Desocupado.- Informe: 03564 – 15654756 – 15500596.- Fdo: Dra. Alvarez Guadalupe – Pro Secretaria.- Las Varillas de Noviembre de 2018.-

3 días - N° 184180 - \$ 1398 - 29/11/2018 - BOE

Orden Of. Única de Ej. Fiscal – Las Varillas, Cba.- Pro Secretaría Dra. Alvarez G.- Autos "Municipalidad de Alicia c/ Gerbaldo Esteban – Present. Múltiple Fiscal – expte 2903475" Mart. Juan J. Fraire, Mat. 01-1106, rematará el 26/11/2018, a las 11:00hs. en sala subasta del Juzgado de Las Varillas - San Martín Nro. 22, el siguiente inmueble: Fracción de terreno; que es parte de una mayor superficie de la quinta o manzana número 118, al N. de la vía férrea del pueblo Alicia, Ped. Juarez Celman, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba., que consta de 20 mts. de fe. sobre el Bv. Francia, a contar desde los 40 mts. de la intersección de la calle Corrientes y del Bv. Francia, por 40 mts. de fdo., lo que hace una Sup Total de 800 Mts. 2, y linda: al S., con más terreno de vendedor, comprendido en venta a la señora María Catalina Botta de Arietti y a los señores Jorge Hugo Colombetti y Mario Antonio Colombetti; al N., con más terreno del vendedor, comprendido en venta al señor José Garavaglia; al O., con más terreno del vendedor, comprendido en venta a los señores Jorge Hugo y Mario Antonio Colombetti y al señor José Garavalia y al E., con el Bv. Francia.- Matrícula Nro 980947.- Condiciones de vta: base: \$ 4.478.- Postura mínima: \$ 1000.- dinero de contado o cheque certif., debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de la subasta, con mas comisión de ley al Martillero, mas 4% ley 9505, resto al aprobarse la subasta o consignar aquel si la misma no se hubiese aprobado transcurrido el plazo de 30 días de su realización. En caso de no hacerlo y la mora le fuere imputable, deberá

consignar los intereses sobre el saldo que resulte a la tasa del 2% mensual con mas tasa pasiva hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de ley (art. 585 y 589 del C.P.C.C.). Atento lo dispuesto por el A.R. Nro. 89 de 27/09/2011, si la suma a abonarse supera los \$ 30.000, deberá realizarse mediante depósito bancario. Mejoras: terreno baldío.- Desocupado.- Informe: 03564 – 15654756 – 15500596.- Fdo: Dra. Alvarez Guadalupe – Pro Secretaria.- Las Varillas de Noviembre de 2018.-

3 días - N° 184184 - \$ 1855,38 - 26/11/2018 - BOE

Orden Of. Única de Ej. Fiscal – Las Varillas, Cba.- Pro Secretaría Dra. Alvarez G.- Autos "Municipalidad de El Fortín c/ Ñañez Fortunato – Present. Múltiple Fiscal – expte 6486244" Mart. Juan J. Fraire, Mat. 01-1106, rematará el 30/11/2018, a las 10:30hs. en sala subasta del Juzg. Las Varillas - San Martín 22, el siguiente bien: Lote de terreno designado con el número 11 de la manzana 33, del plano del Pueblo El Fortín, situado en Pedanía Juarez Celman, Dpto. San Justo, de esta Prov. de Cba., cuyo lote mide 20 m. de fe. por 50 m. de fdo. o sean 1000 m2, lindando: al S. con calle pública, al N. el lote 2, al E. lote 10 y al O. lote 12, todos de la misma manzana. Matrícula Número 1205264.. Condiciones de vta: base: \$ 5.968.- Postura mínima: \$ 1000.- dinero de contado o cheque certif., debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de la subasta, con mas comisión de ley al Martillero, mas 4% ley 9505, resto al aprobarse la subasta o consignar aquel si la misma no se hubiese aprobado transcurrido el plazo de 30 días de su realización. En caso de no hacerlo y la mora le fuere imputable, deberá consignar los intereses sobre el saldo que resulte a la tasa del 2% mensual con mas tasa pasiva hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de ley (art. 585 y 589 del C.P.C.C.). Atento lo dispuesto por el A.R. Nro. 89 de 27/09/2011, si la suma a abonarse supera los \$ 30.000, deberá realizarse mediante depósito bancario. Mejoras: terreno baldío (esquina).- Ubicación: 9 de Julio s/n.- Desocupado.- Informe: 03564 – 15654756 – 15500596.- Fdo: Dra. Alvarez Guadalupe – Pro Secretaria.- Las Varillas de Noviembre de 2018.-

3 días - N° 184182 - \$ 1409,88 - 30/11/2018 - BOE

Orden Of. Única de Ej. Fiscal – Las Varillas, Cba.- Pro Secretaría Dra. Alvarez G.- Autos "Municipalidad de El Fortín c/ Weiskoff Federico y otro – Present. Múltiple Fiscal – expte 3408497" Mart. Juan J. Fraire, Mat. 01-1106, rematará el 29/11/2018, a las 10:30hs. en sala subasta del Juzgado de Las Varillas - San Martín Nro. 22, el siguiente inmueble: Lote de Terreno N° 1 de

la Mza. N° 50 del Plano del Pueblo "El Fortín" ubic. en Ped. Juarez Celman, Dpto. San Justo, Prov. de Cba., compuesto de 20 mts. de fe. por 50 mts. de fdo., lindando: al N. y O. con calles públicas; al E., con el lote 2 y al S., con el lote 10, todos de la misma mza., inscripto en la Matrícula Número 1071269.- Condiciones de vta: base: \$ 6.712.- Postura mínima: \$ 1000.- dinero de contado o cheque certif., debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de la subasta, con mas comisión de ley al Martillero, mas 4% ley 9505, resto al aprobarse la subasta o consignar aquel si la misma no se hubiese aprobado transcurrido el plazo de 30 días de su realización. En caso de no hacerlo y la mora le fuere imputable, deberá consignar los intereses sobre el saldo que resulte a la tasa del 2% mensual con mas tasa pasiva hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de ley (art. 585 y 589 del C.P.C.C.). Atento lo dispuesto por el A.R. Nro. 89 de 27/09/2011, si la suma a abonarse supera los \$ 30.000, deberá realizarse mediante depósito bancario. Mejoras: terreno baldío.- Ubicación: Padre A. Botta y José Díaz.- Desocupado.- Informe: 03564 – 15654756 – 15500596.- Fdo: Dra. Alvarez Guadalupe – Pro Secretaria.- Las Varillas de Noviembre de 2018.-

3 días - N° 184183 - \$ 1405,92 - 29/11/2018 - BOE

Orden Of. Única de Ej. Fiscal – Las Varillas, Cba.- Pro Secretaría Dra. Alvarez G.- Autos "Municipalidad de El Fortín c/ Suarez Anacleto Emilio – Present. Múltiple Fiscal – expte 6889958" Mart. Juan J. Fraire, Mat. 01-1106, rematará el 27/11/2018, a las 11:00hs. en sala subasta del Juzgado de Las Varillas - San Martín Nro. 22, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicado en el Pueblo El Fortín, Pedanía Juarez Celman, Departamento San Justo, que se designa como Lote 4, Manzana 50, que mide: 20 m. de frente por 50 m de fondo, lo que hace una superficie 1000 m2, linda: al N calle pública, al S lote 7, al E lote 5 y al O lote 3 de la misma manzana.-Matrícula Nro. 1622864.- Condiciones de vta: base: \$ 7.753.- Postura mínima: \$ 1000.- dinero de contado o cheque certif., debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de la subasta, con mas comisión de ley al Martillero, mas 4% ley 9505, resto al aprobarse la subasta o consignar aquel si la misma no se hubiese aprobado transcurrido el plazo de 30 días de su realización. En caso de no hacerlo y la mora le fuere imputable, deberá consignar los intereses sobre el saldo que resulte a la tasa del 2% mensual con mas tasa pasiva hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de ley (art. 585 y 589 del C.P.C.C.). Atento lo dispuesto por el A.R. Nro. 89 de 27/09/2011, si la suma a abonarse supera los

\$ 30.000, deberá realizarse mediante depósito bancario. Mejoras: terreno baldío.- Ubicación: Padre A. Botta s/n entre calle San Martín y José Díaz.- Desocupado.- Informe: 03564 – 15654756 – 15500596.- Fdo: Dra. Alvarez Guadalupe – Pro Secretaria.- Las Varillas de Noviembre de 2018.-
3 días - N° 184186 - \$ 1428,69 - 27/11/2018 - BOE

Orden Of. Única de Ej. Fiscal – Las Varillas, Cba.- Pro Secretaría Dra. Alvarez G.- Autos "Municipalidad de El Fortín c/ Ñañez Fortunato – Present. Múltiple Fiscal – expte 6486237" Mart. Juan J. Fraire, Mat. 01-1106, rematará el 30/11/2018, a las 10:00hs. en sala subasta del Juzgado de Las Varillas - San Martín Nro. 22, el siguiente inmueble: Lote de terreno baldío, ubicado en el Pueblo El Fortín, Pedanía Juarez Celman, Dpto. San Justo, Prov. de Cba., desig. como lote N° 12 de la Manzana 33, que mide 25 m. de fte. por 50 mts. de fdo. o sean 1250 ms² y linda: al N. lote 1; al E. lote 11; al S. calle pública y al O. calle pública. Inscripto a la Matrícula Número 956475.- Condiciones de vta: base: \$ 27.505.- Postura mínima: \$ 1000.- dinero de contado o cheque certif., debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de la subasta, con mas comisión de ley al Martillero, mas 4% ley 9505, resto al aprobarse la subasta o consignar aquel si la misma no se hubiese aprobado transcurrido el plazo de 30 días de su realización. En caso de no hacerlo y la mora le fuere imputable, deberá consignar los intereses sobre el saldo que resulte a la tasa del 2% mensual con mas tasa pasiva hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de ley (art. 585 y 589 del C.P.C.C.). Atento lo dispuesto por el A.R. Nro. 89 de 27/09/2011, si la suma a abonarse supera los \$ 30.000, deberá realizarse mediante depósito bancario. Mejoras: terreno baldío.- Desocupado.- Informe: 03564 – 15654756 – 15500596.- Fdo: Dra. Alvarez Guadalupe – Pro Secretaria.- Las Varillas de Noviembre de 2018.-

3 días - N° 184187 - \$ 1359,39 - 30/11/2018 - BOE

Orden Juzg. de 1º Inst. Múltiple de Villa Cura Brochero, Secr. Dra. Fanny Troncoso, en autos "CONEJERO EMILSE LAURA Y OTRO C/CO-NEJERO CLAUDIO ALEJANDRO –División de Condominio-" Expte. 1123538, el Mart. Gabriel Azar, m.p.01-830, rematará el día 28/11/18 a las 11hs., (o día hábil inm. post. a la m/hora en caso de resultar inhábil el 1º, en sede del Trib, calle Perez Bulnes 211, el siguiente inmueble a saber: MATRICULA: 301.144: LOTE DE TERRENO: Ubic. en Mina Clavero, ped. Tránsito, Dpto. SAN ALBERTO, desig lote DOS, mide el cost. N.O. ,por 6 tramos el 1º mide 7,64m., el 2º 3,41m. el 3º 7,99m. el 4to. 4,82m. el 5to 10,15m. y el 6to

9,97m. linda por este costado con lote 1, y lote 3, al N.E. mide 10ms. linda c/Avda. San Martín el cost. S.E. está formado por 3 tramos que miden el 1º 10,15m. linda c/Julio Frugone, el 2º, 7,96m. donde linda c/Jorge El Ain, el 3º, 18,37m. linda c/Jorge El Ain. c/SUP: 244,53m².- A nombre de CONEJERO, Manuel (1/3), CONEJERO, Emilce Laura (1/3) y MINAZZOLI, Carlos César (1/3).- MEJORAS: UBICADO FRENTE A PLAZA CENTRAL DE MINA CLAVERO SOBRE CALLE PEATONAL (frente al Este). En el terreno se encuentran dos locales comerciales y un departamento en la parte superior: 1º) Local destinado a restaurante con frente vidriado de 18m. de largo por 4m. de ancho y en parte 3m., pasillo de distribución que da a los baños, continuando el salón, cocina que consta de 10m. por 7m. una parte y 12m. por 7m. (todo pisos de cerámico techo de loza y con tirantes de hierro y chapa de zinc en partes). Funciona bajo el nombre de "Plaza Lomitería y Pizzería", a nombre del Sr. Minazzoli Carlos Cesar.- 2º) Local comercial rubro teléfonos celulares y accesorios, a nombre de Cristian Felipe Álvarez (en carácter de inquilino); el mismo mide 5,50m. por 3,50m., todo su frente vidriado, con ante baño y baño instalado.- 3º) Pasillo con salida a la calle de 7m. por 1m., que da a un patio interno sin techo con contra piso que da a un cuarto pequeño y a escalera que da a terraza, 4º) costado S.O. de la misma departamento que consta de pasillo de 6m. por 2m., cocina, dos habitaciones y baño (desocupado).- Todas las medidas son aproximadas. Cuenta con todos los servicios municipales.- BASE: Su base imp. \$926.156.- Incr. Min. \$10.000.- CONDICIONES: Al mejor postor, 20% de la compra en el acto (efec. o cheque certif.), 4% sobre el precio (Prev.de Violencia Fliar.), más la com. Martillero, el saldo al aprob. la misma,. Compr. en com. Art. 586 del C. de P.C.-, En caso de no aprob. la subasta en 30 días de realizada se devengará un interés equiv. a tasa pasiva para uso judicial que publica el B.C.R.A., con mas el 2% mensual hasta su efectivo pago.- El adquirente deberá conformarse con los títulos que obraren en autos.- INFORMES: al Tribunal o al Mart. T.E 03544-15442927.- Oficina 05 de NOVIEMBRE de 2018.-

4 días - N° 184430 - \$ 4926,60 - 28/11/2018 - BOE

Edicto O./Juez 46º C.C. en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARRAYANES VII C/ APARICIO JOSE LUIS - EJECUTIVO – EXPENSAS COMUNES - EXPTE N° 6245563" el martillero Mario Alberto Barrionuevo MP 01-1996 domic. Corrientes n°28 Piso 1º Of. B, rematará el 23/11/2018 a 11:00 hs. en Sala de Remates del Poder Judicial, A. M. Bas n° 244 Subsuelo, con

base de \$272.865, la nuda propiedad del inmueble sito en calle Duarte Quiros n°1864, Edificio Arrayanes VII, Depto. capital de esta ciudad, desig. Unidad f. n° 6, con sup. Cub. Propia de de 32,90 ms², porcentual 5,11%. Debiendo comprador abonar de contado en el acto subasta el 20% de la compra más comisión martillero (5% art. 83 Ley 7191) y el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar y saldo al aprobarse la subasta. Incremento mínimo de postura \$20.000. Dominio: Matrícula 111821/6 (11) nombre de José Luis Aparicio 100%. Existe usufructo gratuito y vitalicio a nombre de Gladys Irma Fernández. Of. 15/11/2018.

3 días - N° 184473 - \$ 1516,20 - 23/11/2018 - BOE

REMATE: Ord. Juz. C. C. y Fam. 1ra. Inst. y 5ta. Nom. Of. Ejecuciones Particulares, en autos: ALVAREZ MARCELA CLAUDIA C/ ALONSO DAVID RAMON-DIVORCIO VINCULAR-CONTENCIOSO-CUERPO DE EJECUCION." Expte. 2470799, La Mart. Estela Morales, Mat. 01-428, c/ dom. En Sobre Monte 548, local. 57, subastará, el 23/11/18, y/o día hábil sig. 11 hs. en Sala Remate Col. Mart. Alvear 196, Cdad. de Rio IV vehículo PEUGEOT 206, PREMIUM, HDI 5P. NAV, Motor N°10DYFH0005474, chasis 8AD2ARHYF8G034171, MODELO 2008. Dominio GWQ 592. BASE \$ 82.0936,63 al mejor postor, dinero de ctdo. más com. 10% Mart., 4% Viol. Fam. Post. Mínima \$ 1000. En caso de compra en comisión, deberán indicar al momento de la subasta, nombre y dom. del comisionado, quien deberá aceptar la compra dentro de los 5 días de realizada la subasta, bajo aperc. de adjudicar el bien al comisionista. Informes: 0358-4222.231. P/ revisar: día 22/11/18, de 16 a 18 hs., en Sobre Monte 548, local 57. Fdo: Rita Fraire de Barbero-Juez- ante mí: Erica Gambloch-Secretaria-

3 días - N° 184514 - \$ 1573,92 - 23/11/2018 - BOE

O. Juez 24 CC autos "RODRIGUEZ LAURA ALICIA C/ GOMEZ CARLOS- EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUE, LETRAS O PAGARES-EXP. N° 6170842" Mart. Avarese Luis Marcelo Mp 01-2562 c/ domc. Suipacha 962 PB 3, rematará, Sala Remates PJ (Arturo M. Bas 244 Subsuelo) el día 26/11/18 a las 9:00hs.: Automotor Chevrolet, Mod Aveo G3 LS1.6, 4 puertas, Mod. Año 2012, Dominio LEL657, a nombre del demandado Sr. Gomez Hugo DNI. 22.375.018, SIN BASE. Post. Min. \$5000, Mejor postor, dinero de contado. Comprador abonara en acto de subasta el 20% c/ seña y a cuenta precio mas comisión martillero (10%), con mas 4% del precio (Imp. Violencia Familiar Ley 9505), saldo a la aprobación de la subasta por Tansf. Electrónica Bancaria N° de cuenta 922/27007602

CBU 0200922751000027007624. Compra en comisión: el postor deberá presentar el formulario art. 23 A.R. N°1233/2014 con los datos del comitente, quien deberá aceptar la compra en el término de cinco días de producido el acto bajo apercibimiento. Será admitida la cesión de los derechos adquiridos en la subasta abonando el saldo del precio antes de su aprobación y previo cumplimiento del impuesto de sellos correspondiente a la cesión e informe de dominio e inhibición del cedente. Si la aprobación de la subasta se produjera transcurridos treinta días de su realización, deberá abonar también un interés compensatorio al dos por ciento nominal mensual.- Revisión: Juan B. Justo 2237- Cba los días 20,22 y 23 de noviembre 2018 de 14 a 15:30hs- Info. Martillero. Tel. 351-6884794. Of.15/11/18.- Fdo: FARAUDO, Gabriela Inés. Juez; LOPEZ, Julio Mariano. Secretario.

3 días - N° 184819 - \$ 2470,92 - 26/11/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. CyC, Conc. y Soc. N°6, Cba, autos "AGROPOINTS S.R.L- QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. N°7594952) por S. N° 407 del 13.11.18 se resolvió: 1) Declarar la quiebra de AGROPOINTS S.R.L (CUIT 30-71272190-8), inscripta en el Registro Público de Córdoba en el Prot. de Contratos y Disol. Mat. N° 16240-B del 27.06.13 y sus modif., N°16240-B1 del 31.07.15 y N°16240-B2 del 23.05.18, con sede social en calle Bernardino López N°755, B° Villa Gran Parque de esta ciudad. VII) Intimar a la fallida y a los 3° que posean bienes de la misma que, d/o del plazo de 24 hs. hagan entrega al síndico, bajo apercib. VIII) Emplazar a la sociedad fallida para que, dentro del término de 48 hs. cumplimente acabadamente los recaudos señalados por el art. 86, inc. 5 íb LCQ. IX) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5°, LCQ). Pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el DÍA 18/02/2019. Informe Individual (art. 35 LCQ): 10/04/2019. Resolución de verif. de créd. (art. 36 LCQ): 24/05/2019. Informe General (art. 39 LCQ): 25/06/2019. Síndico designado: Cra. Susana Virginia Alamo, MP 10.08477.1, domicilio: Av. Colón N°350, piso 2°, of. 18. Cba. Oficina, 22/11/18. Fdo: M. Vanesa Nasif – Prosecretaria.

5 días - N° 185130 - \$ 3481,20 - 29/11/2018 - BOE

Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Cristina Sager. Autos: "LOGISTICA RUTA 3 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - QUIEBRA INDIRECTA" - EXPTE. 4762862, mediante Sentencia N° 512 del 21/11/2018, se

declaró en estado de quiebra a LOGISTICA RUTA 3 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 30-70894761-6, con domicilio en la ciudad de Córdoba y sede social inscripta en Camino a la Carbonada Km. 6 ½ de la misma ciudad. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que, dentro del término de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que el síndico interviniente en el concurso preventivo Cr. Antonio Enrique Bearzotti con domicilio en Av. Colón n°377, Entre piso of. "E" 24 y "E" 25, ciudad de Córdoba ejercerá la misma función en la quiebra. Córdoba, 22 de noviembre de 2018.

5 días - N° 185088 - \$ 3819,20 - 29/11/2018 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos: "RAPIDA S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N° 7488781), que tramitan por ante el Juzgado de 26° Nom. Civil y Com. -Concursos y Sociedades N° 2- de la Ciudad de Córdoba, la Cra. NATALIA IVON SALCEDO -Mat. Prof. Nro. 10.15228.1- ha aceptado el cargo de Síndico con fecha 13.11.2018, fijando domicilio en calle Lima Nro. 90 4° piso of. "7" de la Ciudad de Córdoba y horario de atención al público de Lunes a Viernes de 08.30 a 13.00 y 15.30 a 19.00 hs.- Of.: 14.11.2018.- Fdo.: Sr. Juez, Eduardo Chiavassa. Sra. Prosecretaria, Thelma Luque.

5 días - N° 183815 - \$ 618,95 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "LESCANO, ANA CECILIA - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 7490070), ha resuelto por Sentencia N° 81 del 23/10/2018 y Auto N° 403 del 14/11/2018: Declarar en estado de quiebra la Sra. Ana Cecilia Lescano, DNI 27.550.826, con domicilio real en calle Jose Superi N° 3021, B° Sargento Cabral, de esta ciudad y constituido en Paraguay 232 PB dpto. A - B° Alberdi - Córdoba. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho. Asimismo prohibase a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que debe-

rán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Intimar a la quebrada y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico". Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 21/12/2018; Informe Individual el 22/02/2019 y el Informe General el 30/04/2019; la Sentencia de Verificación será dictada el 29/03/2019. Sindicatura: Cr. Público José Manuel Meleró, Mat. 10.06899.3, con domicilio en Ayacucho N° 449, Piso 1°, Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba. Of. 15/11/2018.

5 días - N° 184131 - \$ 3645 - 23/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota Secretaria a cargo del Dr. Horacio Miguel Espinosa, en autos "ISNARDI PAOLA MACARENA - CONCURSO PREVENTIVO (SAC Expte. Nro. 7392893)" mediante Auto N° 355 de fecha 21 de agosto de 2018, rectificado por Auto N° 535 de fecha 31 de octubre de 2018. RESOLVIO: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de PAOLA MACARENA ISNARDI D.N.I. 26.065.645, casada con Jose Maria Demarchi y con domicilio real en Zona Rural de la Localidad de Pueblo Italiano (Provincia de Cordoba). 2) Calificar como pequeño concurso 288 inc. 3° LC. 4) (Rectificado mediante Auto N° 535) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes de verificación ante la Sindicatura, el día diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho (19/12/2018). 5) (Rectificado mediante Auto N° 535) Fijar el día 01/03/2019, como fecha hasta la cual el Sr. Síndico, podrá presentar los informes individuales. 7) Establecer que la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la LCQ se llevara a cabo el día hábil número cuarenta y cinco posterior al dictado por el Tribunal de la resolución sobre la categorización de acreedores. (Fdo.) Dr. Ruben Alberto Muñoz (Juez). Datos del Síndico: Cr. Juan Carlos Ledesma, Matrícula Nro. 10.04077-5. Domicilio: Dean Funes N° 546, de la ciudad de La Carlota, Provincia de Cordoba.

5 días - N° 182229 - \$ 2013,20 - 26/11/2018 - BOE

LA PEQUEÑA S.R.L. - CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2053131 - rden Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación de Villa María, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María Soledad Fernandez. En los autos caratulados "LA PEQUEÑA S.R.L. - CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2053131, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 330. Villa María, 05/11/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:

... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la petición de ampliación del Período de Exclusividad por treinta días más de conformidad al art. 43 de la ley 24.522. 2°) Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCQ se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, con cinco días de anticipación al vencimiento del nuevo plazo a las 10:00 horas, o el día hábil posterior en caso de que el mismo sea inhábil. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y diario local a elección del interesado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 30 de la ley concursal. 4°) Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo del art. 279 de la LCQ. LCQ.. Fdo: Álvaro Benjamín Vucovich – Juez – María Soledad Fernandez – Secretaria.- Oficina, 20/09/2018.-

5 días - N° 182859 - \$ 1737,65 - 23/11/2018 - BOE

La Señora Jueza de 1° Inst. C.C. de 3° Nom. Conc. Soc. – Sec. 3° de la Ciudad de Córdoba, Dra. Gamboa, Julieta Alicia, en los autos caratulados: "CAVAGNERO, PATRICIA NANCY – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE, Expte. 7241328" ha resuelto mediante Sentencia N° 492, de fecha 06/11/2018, dejar sin efecto la Sentencia N° 416 del 19/09/2018 y declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Patricia Nancy Cavagnero, DNI N° 21.392.252, con domicilio real en calle 25 de Mayo 238, de la localidad de La Para, Dpto. Río Primero de esta provincia de Córdoba. Mantener en funciones al Síndico interviniente en la quiebra, Cr. Arturo Enrique Conti, con domicilio constituido en calle Damaso Larrañaga 59, 2° piso, Dpto. B de esta ciudad de Cba. Se fijó fecha hasta el 21/12/2018 para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico (art. 14, inc. 3°, LCQ), debiendo acompañar la documentación respectiva, de conformidad a lo dispuesto por el art. 32 de la LCQ. Se fijó fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el día 28/03/2019 (art. 35 LCQ). Se fijó fecha para que el Síndico presente el Informe General el día 05/06/2019 (art. 39 LCQ). Se fijó fecha para el dictado de la resolución del art. 36 de la LCQ el día 15/05/2019. Se fijó fecha para la presentación de la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, en el plazo de diez días desde que recaiga la resolución prevista por el art. 36. Se fijó fecha para el dictado de la sentencia de categorización el día 05/07/2019 (art. 42, LCQ). Se fijó fecha para la realización de la

audiencia informativa prevista por los arts. 14, inc. 10° y 45 de la LCQ, el día 19/11/2019, a las nueve horas, la que se realizará con los acreedores verificados y/o declarados admisibles que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Si dicha audiencia no tuviera lugar por razones de fuerza mayor o por imposibilidad del Tribunal, se efectuará el primer día hábil siguiente a la misma hora. La misma no se efectuará en caso de que la concursada obtuviera las conformidades previstas por el art. 45 de la LCQ, con comunicación y acompañamiento de las constancias pertinentes al Tribunal y dicha fecha servirá como fecha tope para que la deudora presente modificaciones a su propuesta original (art. 43 in fine LCQ).-

5 días - N° 183694 - \$ 5076,80 - 23/11/2018 - BOE

COMPLEJIDAD MEDICA CORDOBA S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE –N° 6461172. Juz 1°. Inst. y 13° Nom. C.C. Síndico: Maximiliano Donghi M.P. 10.12425.3. Domicilio a los únicos fines de presentar pedidos de verificación de créditos: Nicolás Perez del Viso 4495 P.B. "B" – Villa Centenario –L a V 9 a 17 hs. Córdoba. Fdo. Carlos Tale- Juez.-

5 días - N° 184466 - \$ 350 - 29/11/2018 - BOE

En los autos "MADINI, HORACIO RICARDO – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7614818)", tramitados en el Juzg. Civ. y Com. de La Carlota, Sec. N° 1, Dr. Horacio M. Espinosa, mediante A.I. Nro. 523 de fecha 24/10/2018, se resolvió: Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Horacio Ricardo Madini, DNI 12.125.314, con domicilio real en San Martín 40 de Alejandro Roca (Cba.). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 21 de febrero de 2019 en el domicilio del Síndico, Cr. Alfredo Francisco Boschiazzo, sito en calle Juan B. Justo N° 490 de La Carlota. Fdo.: Rubén Alberto Muñoz: Juez – Horacio M. Espinosa: Secretario.-

5 días - N° 183706 - \$ 810,35 - 26/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1° Ins. CC 13ª-Con Soc 1 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos SILVA ALDO NICOLAS - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE 7489880, por Sentencia n° 513 del 23/10/2018, se resolvió: I-Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Aldo Nicolas Silva, DNI 17160.120....XI)-Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cra Nazar Mariana, con domicilio en Duarte Quiros 2865, 7° piso, Of D(porte-

ro 74)-Días lunes a jueves en el horario de 14hs a 17hs(Cel351-5479297), hasta el día 17/12/2018

5 días - N° 184019 - \$ 653,60 - 27/11/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1° instancia 34A en lo civil y comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOPEZ, FRANCISCO DIONICIO, en autos "LOPEZ, Francisco Dionisio - Declaratoria de herederos - Exp: 7133828" para que en el término de treinta días siguiente a la última publicación Comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de septiembre del 2018. Fdo. Pala de Menéndez, Ana María – Secretario juzgado 1ra instancia.

1 día - N° 184610 - \$ 257,36 - 23/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Juzgado C. y C. de 22a. Nom. de esta ciudad de Córdoba, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de la causante, HOJBERG, ALICIA MIRTA, en los autos caratulados "HOJBERG, ALICIA MIRTA –DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 7611081), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 14/11/2018. Fdo: ROCA, Monica (Prosecretaria) - ASRIN, Patricia Veronica (Juez 1ra Instancia).-

1 día - N° 185017 - \$ 285,44 - 23/11/2018 - BOE

JESUS MARÍA, 16 de octubre de 2018. El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. de Jesús María, en los autos caratulados "BRACAMONTE JUANA JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte 6779928". Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sra. JUANA JOSEFA BRACAMONTE, para que dentro del término los treinta días, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Notifíquese.- Fdo: SARTORI José Antonio -Juez 1ª Instancia; RIVERO María Eugenia - Pro Secretaria Letrada-

1 día - N° 182819 - \$ 326,52 - 23/11/2018 - BOE

COSQUIN, 31/10/2018. El Sr. Juez de 1ra. Instancia – Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia Dr. CAFFERATA Juan Manuel, de la Primera Nominación Secretaría N° 1 a cargo de la Secretaria Dra. GIMÉNEZ Mariana Inés, atento

a lo dispuesto por el Art. 2340 del C.C.yC.N., en estos autos caratulados "ESPÍNDOLA, GREGORIO NATALIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 7428964, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GREGORIO NATALIO ESPÍNDOLA para que dentro de los treinta (30) días a partir de ésta publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Fdo. CAFFERATA Juan Manuel (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - GIMÉNEZ Mariana Inés (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

1 día - N° 183102 - \$ 332,52 - 23/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos "VALLERO, ANGELA ROSA – VASALLO, JOSÉ SERVILIANO – VASALLO, PATRICIA NOEMÍ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 6558979, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Ángela Rosa VALLERO, D.N.I. 7.796.750, José Serviliano VASALLO, M.I. 0.872.343 y Patricia Noemí VASALLO, D.N.I. 14.640.644, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de Noviembre de 2018. Fdo.: CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra Soledad – Juez/a.- FADDA, María Florencia – Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 183947 - \$ 169,66 - 23/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1er Inst. 36º Nom Civ. Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CAMINO, Delia, DNI: 1.274.926, en autos "COLOMBO, ANGEL JOSE GAUDENCIO-CAMINO, DELIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N°6246271)", para que dentro de los treinta días al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 22/11/2018. Fdo. ABELLANEDA, Román (Juez) - INAUDI de FONTANA, María (Secretaria)

1 día - N° 184170 - \$ 90,79 - 23/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 4a. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Dr. Sebastian Monjo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los bienes de la causante, Sra. EDITH GLADYS MERCEDES INNOCENTE , para que en el plazo de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7553673 - INNOCENTE, EDITH GLADYS MER-

CEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS " que se tramitan por ante mi Juzgado, Secretaría Dra. Mariela Viviana Torres - Oficina, 20 de septiembre de 2018.-.

1 día - N° 184189 - \$ 311,96 - 23/11/2018 - BOE

VILLA MARIA. Juzgado de 1º INS. CIVIL, COM. Y FLIA, 1º NOM, SEC. N°1, en los autos caratulados "BORGHI, ELVA O ELBA JOSEFA-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N°7566348", se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA MARIA, 13/11/2018. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante BORGHI, Elva o Elba Josefa, para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art. 2340, 2do párr.CCC-Ny 152 C.P.CyC., reformado por ley N°9135), sin perjuicio de practicar las citaciones directas a los herederos denunciados en el expediente con domicilio real conocido(art. 655 del CPC). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.- VUCOVICH, Alvaro Benjamín - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. BRANCA, Julieta - PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 184193 - \$ 233,68 - 23/11/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 2º Nom., en autos: "SOSA, Lucía - BERNAL, Loreto - Declaratoria de Herederos (Expte. 7050476)" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes LUCÍA SOSA; LORETO BERNAL, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 184205 - \$ 70 - 23/11/2018 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C.1ra. Nom. Secr. N° 2., Cita y emplaza a los herederos y acreedores de NIEVA OSCAR JORGE, DNI 6.539.069, en autos "NIEVA, OSCAR JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7489544), por el termino de un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Cba. para que dentro del termino de treinta días corridos contados a partir de la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho y tomar participacion, bajo apercibimientos de ley (art 2340 del Cod.Civ. y Com). Bell Ville, 13/11/2018. Firmado: Dr. Sanchez, Sergio Enrique -JUEZ de 1ra. Instancia; Dra. Baeza, Mara Cristina - SECRETARIO 1ra. Instancia.-

1 día - N° 184377 - \$ 141,61 - 23/11/2018 - BOE

"La Carlota, 09/11/2018.- Agréguese oficio y téngase por iniciada la presente declaratoria de

herederos de Tristán Pinto. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial, conforme art. 2340 del Cód. Civil y Comercial de la Nación; sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del C.P.C. última parte). Dése participación al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese.-" Fdo. MUÑOZ, Rubén Alberto (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - NOLTER, Carlos Enrique (PROSECRETARIO/A LETRADO).-

1 día - N° 184407 - \$ 188,14 - 23/11/2018 - BOE

COSQUIN - El juez de 1º Inst. 1º Nom., en lo C. C. y de Flia. cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes y herencia de los causantes PONCE, RAUL BARTOLOME y LOPEZ, MARIA JACINTA para que en el plazo de 30 días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en los autos caratulados: "PONCE, RAUL BARTOLOME - LOPEZ, MARIA JACINTA – Declaratoria de Herederos" (Expte. 2105697) bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 18/10/2018. Fdo. Juan Manuel Cafferata. Juez. Mariana I. Gimenez. Secretaria

1 día - N° 184420 - \$ 268,80 - 23/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1a inst en lo Civ.Com.Conc y Flia sec 1 de Carlos Paz, en los autos caratulados "PERALTA MIGUEL BENJAMIN-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 7568708" Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PERALTA MIGUEL BENJAMIN D.N.I 14.536.282, para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: OLCESE Andrés, juez - ANGELI, Lorena, prosecretaria. Carlos Paz, 24/10/2018.

1 día - N° 184438 - \$ 103,66 - 23/11/2018 - BOE

Autos:ROBLEDO, IDE O YDE O YDA MATILDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp N° 7436976. JUZG 1A INST CIV COM 48A NOM-SEC CORDOBA, 02/11/2018. Proveyendo al escrito inicial:Por presentado,por parte y con el domicilio procesal constituido.Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de IDE O YDE O YDA MATILDE ROBLEDO.Por acreditado el fallecimiento.Por acompañados los documentos. Cítese y emplácese a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante,para que

dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del CPC. modif. Ley 9135, art. 2340 del CCCN). Dese intervención al Ministerio Fiscal. De la prórroga tácita de jurisdicción córrase vista a la Sra. Fiscal Civil. SUELDO, Juan Manuel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 182424 - \$ 506,44 - 23/11/2018 - BOE

RIO III. El J. 1A. Inst.. 1Nom. C.C.Fam. de Río III Sec. 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante LUIS ANGEL BIMA D.N.I. 6.574.116 en autos "7578673 - BIMA, LUIS ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que dentro del término de 30 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C y C.). Río III 15/11/2018. FDO: Sanchez Torassa Romina. Juez. Oliva Mariela. Prosecretaria.-

1 día - N° 184455 - \$ 113,56 - 23/11/2018 - BOE

CÓRDOBA. Sr. Juez de 1º Inst. y 43 Nom. en lo Civil y Comercial en autos caratulados: EXPTE: 7567609 GUEVARA, ANTONIO OSMAR - VARGAS, MIRTHA FRANCISCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUEVARA, ANTONIO OSMAR DNI 7.994.198 y de VARGAS, MIRTHA FRANCISCA DNI 11.183.196 para que en el plazo de treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de noviembre de 2018. LIKSENBURG, Mariana Andrea - Juez de 1ra. Instancia - MEACA, Victor Manuel - Secretario Juzgado de 1ra. Instancia.-

1 día - N° 184479 - \$ 152,50 - 23/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 2º Nom en lo Civ, Com, Conc. y Flia de Alta Gracia, Sec. 4 cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARIO MARIOTTA, D.N.I. N° 6.412.215, y DORA ELSA BERGALLA, D.N.I. N° 1.392.368, en autos caratulados "MARIOTTA MARIO - BERGALLA DORA ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte.6941277", para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia,

14/08/2018. Fdo. Lasso Claudio Guillermo - Juez - Laura I. De Paul de Chiesa - Secretaria.

1 día - N° 184502 - \$ 132,70 - 23/11/2018 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez C. y C. de 1º Ins. y 7º Nom., Sec. N° 14, en autos: " DIESER O DIEZER, MARIA AURELIA - CARELLI O CARELI, CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS . Expte N° 7567052 - Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes los causante, Sr. " DIESER O DIEZER, MARIA AURELIA - D.N.I 7.790.100 - CARELLI O CARELI, CARLOS D.N.I 2.888.162 - para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley -. Oficina 30/10/2018 Fdo. Dra. LUCIANA SABER SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - Juez - Dr SANTIAGO BUITAGRO.

1 día - N° 184505 - \$ 159,43 - 23/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial, de 41 Nominación, Dr. Cornet, Roberto Lautaro, en los autos caratulados: "APARICIO, FRANCISCO - MARQUEZ, CLARA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 5508041; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Clara Rosa Marquez para que en el término de treinta días comparezcan a derecho, y lo acrediten.- Córdoba, 27/07/2018.

1 día - N° 184922 - \$ 207,96 - 23/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba en autos caratulados: "BREVETTA, LUCÍA DEL ROSARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 7.610.234, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de la causante: LUCÍA DEL ROSARIO BREVETTA, D.N.I.: 9.305.941, por edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial, a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/11/2018. Fdo.: Dra. Fontana de Marrone, María de las Mercedes, Juez.

1 día - N° 184528 - \$ 128,74 - 23/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º instancia y 30º Nominación en lo civil comercial en estos autos caratulados "ECHENIQUE, MARIA OFELIA ANDREA - ROMERO, JUAN JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 6856649" Cítese y emplácese a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres.

MARIA OFELIA ANDREA ECHENIQUE, M.I. N° 7.338.534 y JUAN JOSE ROMERO, M.I. N° 2.741.142, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 14/06/2018. Fdo.: ELLERMAN Ilse, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; BRITOS Cristina, PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 184788 - \$ 323,40 - 23/11/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 7608193 - - MOREYRA, MARTA CENOBIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS.- CORDOBA, 07/11/2018. ... Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de MARTA CENOBIA MOREYRA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art 2340 CCCN)....Fdo: RUIZ ORRICO, Agustín - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 184801 - \$ 245,66 - 23/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º instancia y 40º Nominación en lo civil comercial en estos autos caratulados "LOZA, HORACIO AUGUSTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 7571727" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. HORACIO AUGUSTO LOZA, M.I. N° 7.974.488, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C. Civil y Comercial y art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 06/11/2018. Fdo.: MAYDA Alberto Julio, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; ANGIULA Carina Andrea, PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 184815 - \$ 367,08 - 23/11/2018 - BOE

La Sra Juez Civ. Com. Conc y Flia de 1º Nom. en los autos caratulados " CERUTTI FREDY - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 7549513 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Fredy Cerutti, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Publíquese edictos por UN DÍA en el Boletín Oficial. Fdo.: VIGILANTI Graciela María - Jueza. Cattaneo, Héctor Gustavo Secretario. Alta Gracia 12, de Noviembre de dos mil dieciocho.

1 día - N° 184870 - \$ 271,40 - 23/11/2018 - BOE

La Sra. Juez Civ. Com. Conc y Flia de 2 da Nom. de Alta Gracia en los autos caratulados "GAR-

CIA ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 7580885. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Garcia Antonio DNI N° 6.401.309 para que dentro a los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: VIGILANTI Graciela María- Jueza. DE PAUL de CHIESA, Laura Inés. Secretaria. Alta Gracia 15 de Noviembre de dos mil dieciocho.

1 día - N° 184886 - \$ 316,12 - 23/11/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 19° Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante MIGUEL ÁNGEL GALEASSI, DNI N° 12.560.321, en estos autos caratulados "GALEASSI MIGUEL ÁNGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE. N° 7111859, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CÓRDOBA, 30/07/2018. Juez: Marcelo Adrián Villarragut - Pro Secretaria: Paola Danie-la Heredia.

1 día - N° 184919 - \$ 278,16 - 23/11/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 28° Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes FERNANDO DANTE GALEASSI, LE N° 2.790.240 y GUILLERMINA DORA URQUIZA, LC N° 7.362.417, en estos autos caratulados "GALEASSI FERNANDO DANTE - URQUIZA GUILLERMINA DORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE. N° 7111810, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CÓRDOBA, 27/07/2018. Juez: Guillermo César Laferriere - Secretario: Iván Ellerman.

5 días - N° 184923 - \$ 1559,80 - 29/11/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil Comercial de Marcos Juárez, cita y emplaza a herederos y acreedores de la señora María Cristina BORTOLATTO en los autos caratulados: BORTOLATTO, MARIA CRISTINA - Declaratoria de Herederos - Expte. 7566744 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días corridos contados a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Marcos Juárez, 20/11/2018.- Edgar AMIGO ALIAGA - Juez de

1ra. Instancia - María de los Angeles RABANAL - Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 184937 - \$ 327,04 - 23/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1 Instancia y 16 Nominación, cita y emplaza a los herederos a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de "BATTOLA Susana Mabel Rita - Declaratoria de Herederos" (Expte N° 7376005), para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. ley 9135). Córdoba 16.10.2018. Fdo: MURILLO, María Eugenia (Juez de 1ra Instancia); BRUNO de FAVOT, Adriana Luisa (Secretario/a Juzgado 1ra Instancia)

1 día - N° 184975 - \$ 337,44 - 23/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1A INST CIV COM 27 A NOM-SEC de la ciudad de Córdoba dispone en los autos caratulados "TABARES, DOMINGO ELEUTERIO - LESCANO, CLEMIRA CASILDA - EXPTE 7511595 DECLARATORIA DE HEREDEROS": CORDOBA, 02/11/2018. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de TABARES, DOMINGO ELEUTERIO y LESCANO CLEMIRA CASILDA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumplímétese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal.- Fdo: ABELLANEDA, Román Andrés JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. AGRELO de MARTINEZ, Consuelo María SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 182113 - \$ 1404,35 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 19º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Toledo, Julia Danie-la, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Arias, Leticia Cristina, DNI 5.598.690, en estos en autos caratulados: "ARIAS, LETICIA CRISTINA -DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 7699385", para que dentro de los treinta días siguientes al de la úl-

tima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Villarragut, Marcelo Juez-, Fornasari, Marianela, Pro-Secretaria.

1 día - N° 184872 - \$ 316,64 - 23/11/2018 - BOE

BELL VILLE - Por disposición de 1A Inst. 1A Nom. en lo Civil Com. de Conc. y Flia. de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique Sanchez, se cita y emplaza por el término de veinte días a los Herederos y Acreedores de DANTE OLINDO HERMANDEZ, en los Autos Caratulados "Hernandez, Dante Olindo - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Secretaria Dra. Patricia Teresa Eusebio.

5 días - N° 181409 - \$ 980 - 23/11/2018 - BOE

VILLA MARIA, JUZG. CC Y FLIA DE 1º Y 1º N DE VILLA MARIA, SEC. 2. CÍTESE Y EMPLÁCESE A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEL CAUSANTE SEILER PASCUAL OSTERA PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS CORRIDOS (ART. 6 CCN) COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR LA CORRESPONDIENTE PARTICIPACION BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY EN LOS AUTOS "OSTERA SEILER PASCUAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 7608475" VILLA MARIA, 07/11/2018. FDO: DR. ALVARO VUCOVICH - JUEZ - DR. RENATO VALAZZA - PRO-SECRETARIO.

2 días - N° 182874 - \$ 184,22 - 23/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6ª Nom. en lo Civ. Y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARRERA, GERVASIA HAYDEE O HAYDEE GERVASIA, en los autos caratulados "BARRERA, GERVASIA HAYDEE O HAYDEE GERVASIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nro. 7349487)", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Cba, 26/09/2018.- Fdo; CORDEIRO, Clara María - Juez - HOLZWARTH, Ana Carolina - Sec.

5 días - N° 182883 - \$ 742,70 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C.C.C., Sec. Nº2, de Villa Dolores, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes LUIS EGUIA OCHOA y MERCEDES BEATRIZ ROCA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "OCHOA, LUIS EGUIA - ROCA, MERCEDES

BEATRIZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 6640917).- Oficina: Villa Dolores, 9 de noviembre de 2018.- Fdo: Dra. María Alejandra Larghi de Vilar- Secretaria.-

5 días - N° 183462 - \$ 1120,80 - 26/11/2018 - BOE

En los autos caratulados:MONJE AURELIANO PRIMITIVO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP. 5721567,que se Tramitan en el Juzg 1 Inst Civ y Com. 42 Nom. se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diez (10) de diciembre de 2013...Admitase la solicitud de declaratoria de Herederos del Sr. Aureliano Primitivo Monje. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo:Juan Manuel Sueldo Juez, Quevedo de Harris Justa Gladys Secretaria.

3 días - N° 183607 - \$ 405,03 - 23/11/2018 - BOE

Rio Cuarto -El Sr. Juez en lo Civ.Com.Fam.1°Inst.2ª- Sec. 4, en los autos caratulados "FERNANDEZ LUCIA HILDA – GALLARDO SEGUNDO JAVIER- Declaratoria de Herederos", Expte. 7615719, cita y emplaza al/los acreedor/es, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Lucia Hilda Fernandez, D.N.I. N° F.5.420.731 y Segundo Javier Gallardo, D.N.I.N° M. 6.650.160 para que en el término de treinta días contados desde la última publicación, comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. OF, 02/11/2018.-

1 día - N° 183824 - \$ 119,83 - 23/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst. y 20va. Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba dr. AREVALO, Jorge Alfredo, en autos "CASARIEGO, HECTOR EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 7613000 , cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante HECTOR EDUARDO CASARIEGO D.N.I. 7.997.494, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (se publica por un día).-

1 día - N° 183977 - \$ 99,04 - 23/11/2018 - BOE

Villa María, 02/11/2018.- El Sr. Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes NELSO JOSÉ GUALIOTTI y BENERITA MERCEDES ALVAREZ o BENERITA MERCEDES ALVAREZ, en autos caratulados "GUALIOTTI, NELSO JOSÉ –

ALVAREZ, BENERITA MERCEDES o ALVAREZ, BENERITA MERCEDES – DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 7506168), para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6 CCyC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- FIRMADO: GARAY MOYANO, María Alejandra – JUEZ/A de 1RA. INSTANCIA; CALDERON, Viviana Laura – PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 184112 - \$ 162,07 - 23/11/2018 - BOE

La Sra Jueza de 1° Inst. y 38° Nom. Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NORMA ROSA MANIS DNI 7.349.906 para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los treinta días siguientes a la publicación , en los autos caratulados " PIUMETTI VICTORIO ANACLETO - MANIS NORMA ROSA -declaratoria de herederos - exp. 5449010, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN, ley 26994) Firma: Dra Elbersci Maria del Pilar (JUEZ) Dra Villalba Maria Fernanda (prosecretaria). Cordoba, 26 de octubre de 2018.

1 día - N° 184176 - \$ 136,66 - 23/11/2018 - BOE

VILLA MARIA.-El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 4 - a cargo de la Dra. María Luján Medina, en autos caratulados "BUFFA, Amador – Declaratoria de Herederos" (Expte. 7697196), cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante AMADOR BUFFA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Fernando Martín FLORES - JUEZ; María Lujan MEDINA - SECRETARIA. Oficina, Noviembre de 2018.

1 día - N° 184206 - \$ 114,88 - 23/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 4ta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ALBERTO PASCUAL PAMPLONA, D.N.I. 6.387.834 para que dentro de los treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados ZAGARELLA, MARIA SANTA CLOTILDE - PAMPLONA, ALBERTO PASCUAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expdte. 5607351 a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo. FONTANA de

MARRONE, María de las Mercedes. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. CORRADINI de CERVERA, Leticia: SECRETARIO/A LETRADO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 183718 - \$ 195,73 - 23/11/2018 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst., 1° Nom. C., Com. y Flia de Villa María, Sec. 2- cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ENRIQUE RAMON BERTOLINO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados: "EXPEDIENTE: 7611363 - BERTOLINO, ENRIQUE RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS ", bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C.C.)- Villa María, 14/11/2018. Fdo: VUCOVICH, Álvaro Benjamín – Juez; FERNANDEZ, María Soledad-Secretaria.-

1 día - N° 184207 - \$ 137,98 - 23/11/2018 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) El Sr. Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Carlos Viramonte; Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Silvia Tognon de Aschieri, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALADINO ALEJANDRO CAPELLAN Ó CAPELLAN SAN MARTIN y ELSA MARIA TERESA Ó ELSA MARIA T. Ó ELSA MARIA TEREZA DAVICINI, en autos "CAPELLAN Ó CAPELLAN SAN MARTIN ALADINO ALEJANDRO y DAVICINI ELSA MARIA TERESA Ó ELSA MARIA T. Ó ELSA MARIA TEREZA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 7308071, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 09/11/2018.-

1 día - N° 184361 - \$ 154,81 - 23/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst y 46 Nom CyC cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOLARO Onorino Albino en los autos MOLARO, Onorino Albino Decl de Hered Exp 7394807 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de 30 dias comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 24/09/18. Dr. Maria E Olariaga de Masuelli, Juez. Dra. Liliana E. Laines, Secr

1 día - N° 184580 - \$ 70 - 23/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Flia de 2º Nom.- Sec.3 (Ex. Sec.1) de la ciudad de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados EXPTE: 7211483- REYNA, ROSARIO MARCOS – PEDERNEIRA, MARIA IGNACIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 11/09/2018.- ...Cí-

tese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dese intervención al Ministerio Fiscal." Fdo. RODRIGUEZ, Viviana, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; BOSCATTO, Mario Gregorio, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 184397 - \$ 211,57 - 23/11/2018 - BOE

La Señora Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ROQUE BIENVENIDO GOMEZ D.N.I. N° 02.713.664, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y acrediten su carácter en los autos caratulados "GOMEZ, ROQUE BIENVENIDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 7705285", a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Of: 12 de Noviembre de 2018. Dra. Susana Esther Martínez Gavier (Juez); Dr. Jorge Humberto Ruiz (Secretario).-

1 día - N° 184405 - \$ 176,92 - 23/11/2018 - BOE

El Juzgado de 1.Inst. y 2.Nom.en lo Civil,Com.y de Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes HUGO ARTEMIO AGUIAR, NELIDA ESTHER LEONARDI Y MIGUEL ANGEL ANTONIO AGUIAR para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "AGUIAR, HUGO ARTEMIO - LEONARDI NELIDA ESTHER - AGUIAR, MIGUEL ANGEL ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.N° 7629980), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría N° 3 -Dra. Daniela Martha HOCHSPRUNG de BUSTOS.- VILLA MARIA, 08 de NOVIEMBRE DE 2018.-

1 día - N° 184406 - \$ 141,28 - 23/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados CEBALLOS, RAMON VENANCIO - VILLEGAS, BLANCA DORA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6464218 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BLANCA DORA VILLEGAS para

que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, Cba. 17/10/2018. Juez; Murillo María Eugenia - Sec.: Bruno de Favot Adriana.

1 día - N° 184409 - \$ 103,66 - 23/11/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juz. 1° Ins. 30° Nominación Civil,Com. de la ciudad de Córdoba, secretaria Dr. Pablo Martín Scozzari, en autos "ROMAGNOLI RUDECINDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE.N° 6245110", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. RUDECINDO ROMAGNOLI, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CÓRDOBA, 02/11/18. FDO.: Ellerman Ilsee (Juez) Sappia Maria Soledad (Prosecretario Letrado).

1 día - N° 184484 - \$ 115,54 - 23/11/2018 - BOE

El JUZG CIV COM 28A de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CAYETANO SCARPONETTI - Acta 25 - Cédula Policía de Cba. 034218 y ADELINA PERRONE DNI 7.338.965, en los autos "SCARPONETTI, CAYETANO - PERRONE, ADELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7626708, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Cba. 30/10/2018.

1 día - N° 184489 - \$ 120,82 - 23/11/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Com. y Flia. de 1° Inst. y 1° Nom., Sec. N° 1°, de la ciudad de Villa María, en autos caratulados: "BERSAN, NANCY GRACIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 7558247), cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante BERSAN NANCY GRACIELA, para que en el término de treinta días (30) días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art. 2340, 2do párr. del CCCN y 152 del C.P.C. y C., reformado por ley N° 9135). Villa María, 15/11/2018. VUCOVICH, Álvaro Benjamín - JUEZ DE 1° INST. - BRANCA, Julieta - PROSECRETARIA LETRADO

1 día - N° 184503 - \$ 172,30 - 23/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. de 19a. Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a here-

deros y acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a la sucesión de DOMINICI, Vilma Sara, DNI 2,723.642, en autos "FREYTES, Raúl Enrique - DOMINICI, Vilma Sara - Declaratoria de Herederos (Expte. 6228667)", para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/11/2018. Fdo: Dr. VILLARRAGUT, Marcelo Adrián - Juez.- Dra. HEREDIA, Paola Daniela - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 184540 - \$ 122,80 - 23/11/2018 - BOE

MOLINA, DIEGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE: 7575950. Río Cuarto, 05 de Noviembre de 2018.- (...) Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho mediante edictos que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL, en los términos del art. 152 C.P.C.y.C (modificado por Ley 9135 del 17/12/03) y art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Fdo.: Mariana Martínez de Alonso (JUEZ) - MANA, Carla Victoria (SECRETARIA).

1 día - N° 184570 - \$ 147,55 - 23/11/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Primera Nominación, Secretaria N°1, a cargo de la autorizante Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos caratulados: "RODRIGUEZ VERÓNICA AURELIA O VERÓNICA A.- CORNEJO TIBURSIO AGUSTÍN O TIBURCIO AGUSTÍN O TIBURCIO A.- DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 7607907; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Verónica A. o Verónica Aurelia Rodríguez y Tiburcio A. o Tiburcio Agustín Cornejo o Tibursio Agustín Cornejo, para que en el término de treinta días comparezcan a derecho, bajo apercibimiento de Ley.- Villa Dolores: 08/11/2018.-

5 días - N° 184436 - s/c - 27/11/2018 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

AUTO NUMERO: 615.LABOULAYE, 09/10/2018. Y VISTOS: Estos autos caratulados: TOLEDO, PATRICIA GRACIELA- CANCELACION DE PLAZO FIJO Expte. N° 7136378 RESUELVO:1) Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo No compensable transferible de los presentes autos del Banco de la Provincia de Córdoba

Sucursal Laboulaye, con fecha de vencimiento el día 10/07/2018, por la suma de pesos cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y ocho con treinta y dos centavos (\$ 45.638,32) a nombre de Patricia Graciela TOLEDO, D.N.I. 17.672.231 y Lidia Beatriz SOSA, D.N.I. 17.704.142. 2) Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en "Boletín Oficial". 3) Oportunamente, autorizar al pago del certificado de plazo fijo a sus titulares, para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última publicación. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Jorge Torres (Juez)

15 días - N° 182894 - \$ 3673,50 - 11/12/2018 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez. de 1ª Inst y 30° Nom. Civil y Com de Córdoba, Sec. única, en los autos caratulados "AUAD, Alfredo Dante c/ Robledo, Edith Alicia y otro - Desalojo - Expte 5008288", cita y emplaza a los herederos del Sr. Alfredo Dante Auad - DNI 7.798.507, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 25/9/18. Fdo: Dr. Scozzari. Secretario. Dra. Ellerman. Juez"

5 días - N° 183937 - \$ 1095 - 27/11/2018 - BOE

El municipio de localidad de Los Cóndores, por Ordenanza N° 1189 de fecha 14/11/2018, promulgada por Decreto 117/18 de fecha 15/11/2018, autorizó el llamado a Concurso de Precio para efectuar la cesión de derechos hereditarios que le corresponden al municipio (75%), sobre un inmueble registrado en Rentas de la Provincia de Córdoba bajo la cuenta N° 1205-00484751, y en el Registro General de Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 575.392. Precio base Pesos Un millón trescientos mil (\$1.300.000). Los pliegos de condiciones del concurso podrán ser retirados y/o consultados en la sede Municipal de calle Av. Don Bosco y Las Heras, de la localidad de Los Cóndores, en horario de 8.00 a 13.00 hs. La recepción de de la propuestas se realizará hasta la hora 12.00 del 30/11/2018.

1 día - N° 184458 - \$ 338,54 - 23/11/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, Dr. José María Estigarribia, Secretaria N°4 a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, de la Ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba. en autos caratulados: " QUEVEDO DIEGO MARCELO C/ PALACIO DE QUEVEDO, MARIA ROSA Y OTROS . IMPUGNA-

CIÓN DE PATERNIDAD Y FILIACION", Expte. 7552023, cita y emplaza a los SUCESORES DE MARIA ROSA PALACIO DE QUEVEDO y de ESTEBAN RODOLFO QUEVEDO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. José María Estigarribia - Juez. Dra. María Victoria Castellano - Secretaria. Villa Dolores, 29 de octubre de 2018.-

5 días - N° 184445 - s/c - 27/11/2018 - BOE

El Sr. juez de 1era. Inst CC 10A NOM en Autos MELENDEZ, VICTOR LUIS Y OTRO C/ CASANOVA FUGA , DUILIO VICTOR –ORDINARIO –DAÑOS Y PERJUICIOS –ACCIDENTES DE TRANSITO (EXPTE 4926631) Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art.97 del C.P.C. , suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Víctor Luis Melendez a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga , bajo apercibimiento de rebeldía , a cuyo fin denuncie la coactora nombre y domicilio de los herederos . Publíquense edictos citatorios en los términos del artículo 165 del C.P.C. . Notifíquese. Córdoba, 30 de agosto de 2018. Fdo. CASTAGNO DE GIROLIMETTO, SILVINA ALEJANDRA –JUEZA DE 1ERA. INSTANCIA / LOPEZ, GABRIELA EMILCE –PRO-SECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 183506 - \$ 1059,50 - 23/11/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ra inst. 23 Nom, En los autos caratulados Murua Jose I. c/ Garcia Juan Carlos- Ejec-cobro de honorarios (expte 7435798) se ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba, 03/10/2018. ..Suspéndase el presente juicio .Cítese y emplácese a los herederos de Juan Carlos García a fin de que en el plazo de 20(veinte días) a contar del último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga , bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo. Dr. Manuel Esteban Rodríguez Juárez-Juez . Dra. Mariana Ester de Mur-Secretario.

5 días - N° 183537 - \$ 650,30 - 28/11/2018 - BOE

El Juzg. Civ.Com.Conc.y Flia. de Cosquín N° 1, Secretaría N° 1, en estos autos caratulados "Nieto, Andrónica Dalmacia - Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2537664-," CITA a los herederos de Abel Nicolas Córdoba, a fin de que dentro del plazo de veinte días contados desde la última publicación de edictos, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en los términos

del art. 165 del C.P.C. Fdo. Dra. María Ines Gimenez - Secretaria - Dr. Juan Manuel Cafferata - Juez -

5 días - N° 183698 - \$ 597,50 - 26/11/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 41° Nominación, de la ciudad de Córdoba, Dr. Roberto Lautaro Cornet, en los autos: "Expte 7131211 – SRUR ADRIAN EDUARDO C/ BORGATTINO PATRICIA MABEL Y OTRO - ABREVIADO" a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 24/10/2018. Agréguese oficio del Juzgado Electoral Federal diligenciado. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer, contestar la demanda o deducir reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C, en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación." Fdo.: Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez. Dra. Lucila María HALAC GORDILLO, Secretaria

5 días - N° 184020 - \$ 1145,30 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 15º Nom. Civ. y Com. de la Cdad. de Córdoba, en autos: "Perez, Lilitiana Elizabeth c/ Danglada, Hugo Alberto y otro - Ejecutivo - Cobro de Honorarios-Expte. 6128627", cita y emplaza al demandado David Hugo DANGLADA, D.N.I. 23.089.290, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y oponga excepciones de conformidad al art. 809 del CPCC, bajo apercibimiento del art. 810 del CPCC, y conteste el traslado de la inconstitucionalidad planteada. Fdo. Laura M. GONZALEZ de ROBLEDO, Juez; Analía CUFRE de BORATTO, Prosecretaria. Cba., 21/08/2018.

5 días - N° 184353 - \$ 671,75 - 28/11/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVERA CESAR WALTER S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5434739 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. NOTIFICA a: OLIVERA CESAR WALTER, la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de marzo de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita

la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta"-

1 día - N° 182818 - \$ 212,23 - 23/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ESQUIVEL NILDA LILIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7372153, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ESQUIVEL NILDA LILIAN, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 183373 - \$ 965,45 - 23/11/2018 - BOE

Cítese y emplácese a los herederos de Reginaldo Carlos Manubens Calvet a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos: "López, Oscar R. y Ot. c/ Suc. de Reginaldo Felix Manubens Calvet y ot. – Acc. de Filiación–Cont." –Expte. 274577-, que tramita ante el Juzg. de 1° Inst. y 49° Nom. en lo Civil y Ccial. de Córdoba, sito en Tribunales Uno –Planta baja, s/ Caseros.-

5 días - N° 184013 - \$ 513,35 - 27/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TEJEDA HECTOR RAMON S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6877008; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de octubre de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23 de octubre

de 2018. Texto Firmado digitalmente por: RO-TEDA Lorena.

5 días - N° 183399 - \$ 1064,45 - 26/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRARA CEFERINO ANTONIO– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE.NRO. 6192120": CITA A: CARRARA CEFERINO ANTONIO, DNI 22775254, Liq. Judicial:60001365232016, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de octubre de 2016.- Por presentado, por parte.....Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024.-FDO Lopez Ana Laura- Prosecretaria.-Otro Decreto: CORDOBA, 04/10/2017 Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art.4 ley 9024).- FDO: FUNES Maria Elena – Prosecretaria.-Otro Decreto: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dr. Matías Moreno Espeja - M.P. 1-31586 - Procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 183878 - \$ 2118,80 - 26/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ABT EZEQUIEL– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6192107", CITA A: ABT EZEQUIEL, DNI 29252120, se ha dictado la siguiente resolución : Córdoba, veinticuatro (24) de octubre de 2016.- Por presentado, por parte.... FDO: Lopez Ana Laura - Prosecretaria.-Otro Decreto: CORDOBA, 12/09/2017.Téngase presente y publíquese edictos (art.4 ley 9024).-FDO: FUNES Maria Elena – Prosecretaria.-Otro Decreto: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman

provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dr. Matías Moreno Espeja - M.P. 1-31586 - Procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 183889 - \$ 1922,45 - 26/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 3° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA, CESAR GUSTAVO-PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6191619", CITA: PEREYRA, CESAR GUSTAVO, DNI. 22222572, se ha dictado la siguiente resolución : Córdoba, veintiuno (21) de octubre de 2016.- Por presentado, por parte....FDO: Lopez Ana Laura - Prosecretaria.-Otro Decreto: CORDOBA, 02/03/2018. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 LP 9024).- FDO: Rodriguez Poncio Agueda – Prosecretaria.-Otro Decreto: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dr. Matías Moreno Espeja - M.P. 1-31586 - Procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 183928 - \$ 3135,35 - 26/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOS TREBOLES S.A– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6194460", CITA

A: LOS TREBOLES S.A, C.U.I.T 30571134566, se ha dictado la siguiente resolución : Córdoba, 28 de octubre de 2016. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. FDO: Granade Maria Enriqueta - Prosecretaria.-Otro Decreto: Córdoba, 29 de agosto de 2017. Por adjunto la documental. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, ampliése el plazo de comparendo a 20 días.- FDO: Fernandez Elsa Alejandra – Prosecretaria.-Otro Decreto: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dr. Matías Moreno Espeja - M.P. 1-31586 - Procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 183933 - \$ 3451,40 - 26/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CABRERA ANGEL – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2944496)", cítese y emplácese al demandado, Angel Cabrera y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la Ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. FUNES, Yanina (Prosecretaria). Río Cuarto, 31/10/2018.-

5 días - N° 183968 - \$ 947,30 - 27/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CARPINELLO ANTONIO Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5974663 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr CARPINELLO ANTONIO para que en el termino de veinte días

a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ:505843802014

5 días - N° 184001 - \$ 2027,80 - 23/11/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ JUAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ JUAN- Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6589272, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 184040 - \$ 2105,80 - 23/11/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHINELATTO MOISES ABEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207396)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos que conforman la Sucesión indivisa de Moisés Abel Chinelatto por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Bell Ville, 18 de octubre de 2018.

5 días - N° 184042 - \$ 985,25 - 27/11/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. SANCHEZ, Sergio Enrique en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONZON IGNACIO JORGE S/ PRESENTACION

MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207404) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los herederos de MONZON, Ignacio Jorge por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 4 octubre de 2018.

5 días - N° 184043 - \$ 1019,90 - 27/11/2018 - BOE

Por disposición de la Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. SANCHEZ, Sergio Enrique en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTELNORD SA S/ EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. N° 544/2010 - 2298175)" se notifica el abocamiento y se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho CASTELNORD S.A por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 24 de julio de 2018.

5 días - N° 184046 - \$ 960,50 - 27/11/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ FELCINI RAUL VICENTE S/ EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. N° 788/2010 - 2299247)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos y/o sucesores de Raúl Vicente Felcini por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Natalia Carbonetti Procuradora Fiscal. Bell Ville, 21 de noviembre de 2017.

5 días - N° 184222 - \$ 937,40 - 28/11/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABEZAS, CARLOS

LAUREANO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2061831) AÑO 2014" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos y/o sucesores de Carlos Laureano Cabezas (DNI 6.554.511) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Natalia Carbonetti (Procuradora Fiscal). Bell Ville, 21 de noviembre de 2017.

5 días - N° 184239 - \$ 1043 - 28/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VELOSO, DANIEL MARCOS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6578909; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos VELOSO, DANIEL MARCOS D.N.I. 28.497.273 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 16 de Noviembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 184241 - \$ 1744,30 - 27/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: SANCHEZ VICTOR HUGO –CUIT 20-23537379-4 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ VICTOR HUGO PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2074987*; IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205061274 LIQ.JUDICIAL 206810212014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles

Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA .-

5 días - N° 184286 - \$ 1462,10 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: NUÑEZ CRISTIAN ARIEL CUIT -20-24898691-4 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NUÑEZ CRISTIAN ARIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075294 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 280143146 LIQ.JUDICIAL 206951332014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL .- CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184291 - \$ 2082,50 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: ROMERO FELIPE JOSE CUIT -20-12763718-1 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ YAMILA TAMARA PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075401 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 280131393 LIQ.JUDICIAL 207023172014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO

REZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO FELIPE JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075176 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205058681 LIQ.JUDICIAL 207013592014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL .- CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184294 - \$ 2077,55 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: FERNANDEZ YAMILA TAMARA CUIT -27-30961423-8 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ YAMILA TAMARA PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075401 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 280131393 LIQ.JUDICIAL 207023172014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO

DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVO-CASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL .- CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184300 - \$ 2089,10 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la parte demandada Sr. Olmedo Fernando para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLMEDO, FERNANDO -EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7384813"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 11 de octubre de 2018.-

5 días - N° 184386 - \$ 1679,80 - 28/11/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ NAVARRO WALTER MARIANO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5982365), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba, se ha ordenado notificar a NAVARRO WALTER MARIANO, D.N.I. N° 32292380 lo siguiente: de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$4488), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008947427, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del

título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 184497 - \$ 2221,10 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la parte demandada Sr. Erostarbe Manuel Eduardo para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EROSATARBE MANUEL EDUARDO-EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7384842"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 11 de octubre de 2018.-

5 días - N° 184387 - \$ 1716,35 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.7A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FARINA MARIA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6599117, se ha dictado este decreto: "Río Cuarto, 10 de mayo de 2018.- Téngase presente. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos de Farina, María en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la ci-

tación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese".-FDO.:BUISTRAGO, Santiago-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, MARCHESI, Anabella-PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 184690 - \$ 2745,40 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la parte demandada Sra. Ballestena Jessica Tamara para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALLESTENA JESICA TAMARA -EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7342423"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 26 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 184388 - \$ 1722,80 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la parte demandada Sra. Barrientos María Cristina para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRIENTOS MARIA CRISTINA-EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7298648"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 26 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 184389 - \$ 1727,10 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a STEFANKIW DANIEL ERNESTO para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos

caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA c/ STEFANKIW DANIEL ERNESTO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 7230979"- Fdo: Dra. URIZAR de AGUERO, Laura Raquel – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 02 de noviembre de 2018.-

5 días - N° 184390 - \$ 1559,40 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ GABRIEL ANTONIO para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongán excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ GABRIEL ANTONIO -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 7378850"- Fdo: Dra. LARGHI de VILAR , María Alejandra– SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 06 de noviembre de 2018.-

5 días - N° 184391 - \$ 1662,60 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la Sra. LOPEZ MYRIAM GLADYS para que en el plazo de 20 días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA c/ LOPEZ MYRIAM GLADYS PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 7230968"- Fdo: Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 17 de OCTUBRE de 2018.-

5 días - N° 184392 - \$ 1535,75 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESIÓN INDIVISA DE VIDAL JOSE HORACIO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselas de remate para que opongán excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VIDAL JOSE HORACIO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 7247043"- Villa Dolores; Cba, 21 de agosto de 2018.-

5 días - N° 184393 - \$ 1419,65 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la demandada MARIA INES MOJICA por el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MOJICA MARIA INES- EJECUTIVO FISCAL-Exte. 7292418"- Fdo: Dra. LARGHI de VILAR, María Alejandra – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 21 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 184394 - \$ 1509,95 - 28/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria Unica de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas n°: 244, PB, , en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARALE CLEMAR JOSE– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 6040859, Se Notifica a la Sucesión de Barale Clemar Jose.; de conformidad a la ley 9024 . "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de la ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador - Dra Silvia Ines Luna. M.P.: 1-26306

5 días - N° 184509 - \$ 998,45 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE CONEJERO MIRA HECTOR EDUARDO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 6089530", cita y emplaza a los herederos de CONEJERO MIRA HECTOR EDUARDO- DNI: 4.459.375, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos

de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184575 - \$ 1170,05 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE GIGENA MARIO OSVALDO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 5947026", cita y emplaza a los herederos de GIGENA MARIO OSVALDO - DNI: 6.513.763, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184576 - \$ 1146,95 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE MALLARDI JORGE LUIS Y OTRO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 5947465", cita y emplaza a los herederos de MALLARDI JORGE LUIS –DNI 7.747.851 Y ANTOLINI MARTA MABEL –DNI 5.329.751, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184581 - \$ 1219,55 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con

domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE PERALTA JUANA - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 5949763", cita y emplaza a los herederos de PERALTA JUANA -DNI 2.464.499, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184582 - \$ 1122,20 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE SORIA ISAAC - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 5946722", cita y emplaza a los herederos de SORIA ISAAC - DNI 16.907.860, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184585 - \$ 1118,90 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE CRISTOLFO RAUL DANTE Y CRISTOLFO MARIA CRISTINA - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 5946924", cita y emplaza a los herederos de CRISTOLFO RAUL DANTE -DNI 12.874.879 Y CRISTOLFO MARIA CRISTINA-DNI 13.535.887, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate

para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184589 - \$ 1260,80 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N°2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE CARMEN RODRIGUEZ PLAZA DE BERCOVICH - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 5238033", cita y emplaza a los herederos de CARMEN RODRIGUEZ PLAZA DE BERCOVICH, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184590 - \$ 1166,75 - 29/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.3A - RIO CUARTO, en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OJEDA, RAMON RAFAEL - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."(EXPTE: 6622665). Se ha dictado el sig. decreto. Río Cuarto, 07 de junio de 2018. Agréguese las cédulas de notificación acompañadas, a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos en los términos del proveído de fs. 16, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118.- FDO.:CARON, Paola Noelia-PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 184646 - \$ 2748 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.3A - RIO CUARTO,

en autos:."FISCO DE LA PROVINCIA DE CBA C/ FERRERO, JUAN MANUEL- EJECUCION FISCAL" exp. N°6304476, se ha dictado el sig. decreto:"Río Cuarto, 20/04/18.- Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al Sr. ZABALA, SANDALIO ISMAEL en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese.-"Fdo.:GUADAGNA, Rolando Oscar-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. CARON, Paola Noelia-PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 184654 - \$ 2394,40 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.2A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA RAMON HUGO. PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6889689, se ha dictado este decreto: "Río Cuarto, 18/06/18. Agréguese. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Ramón Hugo Herrera en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-" FDO.:BENTANCOURT, Fernanda-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. MARCHESI, Anabella-PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 184693 - \$ 2807,80 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.1A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA EDUARDO SANTIAGO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6852121, se ha dictado este decreto: "RIO CUARTO, 07/06/2018.- Agréguese. cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Eduardo Santiago Herrera

en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese"-FDO.:PERALTA, José Antonio-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. MARCHESI, Anabella-PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 184694 - \$ 2727,20 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.3A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ZABALA, SANDALIO ISMAEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6427311, se ha dictado este decreto: "Río Cuarto, 20/04/18.- Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al Sr. ZABALA, SANDALIO ISMAEL en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese"-FDO.: GUADAGNA, Rolando Oscar-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. CARON, Paola Noelia-PROSECRETARIO/A.-

5 días - N° 184696 - \$ 2480,20 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.4A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COY, HECTOR GUILLERMO- PRESENTACION MULTIPLE" Expt.: 6592495, se ha dictado este decreto: "RIO CUARTO, 09/05/2018. Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de

la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese"-FDO.:BUITRAGO SANTIAGO-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. CARON, Paola Noelia -PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 184697 - \$ 2584,20 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.2A - RIO CUARTO, en autos:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GAUNA, JOSE DIONISIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" expte.: N°6889697. Se ha dictado el sig. decreto: "Río Cuarto, 19/04/18.- Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al Sr. GAUNA, JOSÉ DIONISIO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese"-FDO.:BENTANCOURT,Fernanda. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. MARCHESI, ANABELLA- PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 184699 - \$ 2469,80 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.7A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CABRAL, CAROLINA FABIANA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6884245, se ha dictado el sig. decreto: "Río Cuarto, 19/04/2018.- Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese"- FDO.:BUITRAGO, Santiago.JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- BERGIA, Gisela Anahí. PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 184702 - \$ 2638,80 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.6A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GALLARDO, HIPOLITO ANGEL Y OTRO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6778716, se ha dictado el sig. decreto: "RIO CUARTO, 31 de mayo de 2018. Agréguese la cédula de notificación acompañada a sus antecedentes. A lo demás, atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Clara Stella Sosa en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Sin perjuicio de ello, notifique en forma al demandado Sr. Hipólito Ángel Gallardo consignando correctamente la carátula del expediente y se proveerá conforme a derecho."FDO.:MARTINEZ de ALONSO, Mariana-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.BERGIA, Gisela Anahí-PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 184707 - \$ 3257,60 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO, 24/10/2018.- Atento el informe que antecede: cítese y emplácese a los herederos de LEONARDO MANUEL LOPEZ en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 3 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado.Notifíquese.- Firmado: LOPEZ REVOL,Agustina. Prosecretario/a letrado. FRAIRE de BARBERO,Rita Viviana. Juez/a de 1ra instancia.

5 días - N° 184757 - \$ 2038,20 - 28/11/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

El Consejo de Administración de la Fundación Servicio por los DDHH María Elba Martínez a los 21 días del mes de nov. de 2018 comunica la Reunión Ordinaria celebrada el 16 de nov. de

2018, Acta nro 50, en la cual se aprobó por unanimidad el Cambio de Sede Social desde Paredo nro 80, Córdoba, Capital a Av. Emilio Olmos nro 91, 1er p., of. "3", Córdoba Capital, República Argentina.

1 día - N° 184804 - \$ 163,10 - 23/11/2018 - BOE

SENTENCIAS

El Señor Juez de Familia de Primera Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dr. Luis Edgard Belitzky, en los autos caratulados: "FLORES CARRION, SUSANA DANIELA C/ OROPEZA, JUAN OSCAR- PATRIA POTESTAD: PRIVACION O SUSPENSION- CONTENCIOSO" (Expte. 6606533), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 350...Córdoba, treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho...Y VISTOS:Y CONSIDERANDO:....RESUELVO: I. Recibir la demanda propuesta por la Sra. Susana Diamela Flores Carrión DNI N° 94.346.691 en contra del Sr. Juan Oscar López Oropeza DNI N° 95.043.214 y en consecuencia privarlo de la responsabilidad parental respecto del hijo Oscar Sebastián López Flores DNI N° 46.505.715 nacido el día nueve de abril de dos mil cinco, en la ciudad de Córdoba, nacimiento que fuera inscripto en el Acta Número un mil trescientos cincuenta y cinco, Tomo 3, Serie B, año 2005, Folio 078 y a cuyo fin se deberá oficiar al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, manteniendo el nombre y apellidos del joven por ser su voluntad y así haber expuesto en ocasión de ser oído por Tribunal.-II. Imponer las costas al demandado Sr. Juan Oscar López Oropeza DNI N° 95.043.214 que reviste el carácter de vencido y regulo el honorario de la Sra. Asesora de Familia del Primer Turno en la suma de Pesos catorce mil novecientos cuatro con 40/100. PROTOCO-LÍCESE, HÁGASE SABER y DESE COPIA" Fdo: BELITZKY, Luis Edgard- Juez-

1 día - N° 184500 - s/c - 23/11/2018 - BOE

SUMARIAS

La Sra. Jueza Civil y Comercial de 4° Nominación de la Ciudad de Córdoba hace saber que en los autos caratulados "TAPPA, PIUKEYEN - ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA-Expte N° 7569974", compareció el Sr. Piukeyén Tappa D.N.I 35.655.851 y solicitó la adición de un nuevo prenombre al actual quedando configurado de la siguiente manera:"FRANCO PIUKEYÉN TAPPA" Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses a los fines de que los interesados puedan formular oposiciones dentro de los quince días hábiles de efectuada la última publicación. Fdo. María

de las Mercedes Fontana de Marrone-Jueza de 1ra. Instancia;Leticia Corradini de Cervera-Secretaria.Córdoba, 12/10/2018.-

2 días - N° 184169 - \$ 327,44 - 26/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. N° 4, en autos "FERREYRA, HERMINIA CLAFIRA O HERMINIA GLAFIRA - ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA - EXPTE N° 7301434", hace saber que la Sra. Herminia Clafira FERREYRA, DNI 10.249.754, solicitó cambio de nombre por el de Herminia "Glaflira" FERREYRA. Terceros interesados pueden formular oposición dentro de los quince (15) días hábiles desde última publicación (Art. 70 CC y C). Subsidiariamente la actora deduce información sumaria tendiente a dejar establecido que los nombres de "Herminia Clafira FERREYRA" y "Herminia Glaflira FERREYRA" corresponden a una misma e idéntica persona. Publíquese en diario oficial una vez por mes en lapso de dos meses. Fdo: Alejandro Daniel REYES - Juez. María Emilse NAZAR- Prosecretario Letrado. Alta Gracia, 21 de junio de 2018.-

2 días - N° 178063 - \$ 423,14 - 23/11/2018 - BOE

USUCAPIONES

En los autos caratulados "ASTUDILLO LAZARO OSCAR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - SAC 2987230", que tramitan por ante el Juzgado de primera Instancia Civil y Comercial 1º Nominación de la Ciudad de MARCOS JUAREZ, a cargo del DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: "Marcos Juárez, 26 de septiembre de 2018. Proveyendo a fs. 117: Téngase presente lo manifestado, los domicilios denunciados respecto de los colindantes y la aclaraciones efectuadas. A lo demás, ofíciase en la forma y a los fines peticionados. En consecuencia, admítase la presente demanda de usucapición. Cítese y emplácese a los demandados, sucesores de Carmelo Pedro Bruno para que en el plazo de veinte días -plazo que se contará a partir de la última publicación edictal (art. 165 CPCC)- comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo ser citados a tal efecto, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia difusión en la ciudad de Corral de Bustos. A tal efecto la publicación deberá efectuarse en una cantidad de diez publicaciones, en intervalos regulares dentro de treinta días, es decir, un edicto cada tres días. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión (inmueble designado

como lote 13 de la manzana 68 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación y empadronamiento de la DGR es 19-05-1561180/4 y cuya superficie es de 353,87 metros cuadrados, propiedad inscripta al dominio N° 6.299 Folio 7.488 T 30 Año 1951), los que se publicarán del modo establecido anteriormente en el presente decreto, también en los diarios mencionados precedentemente, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Corral de Bustos, a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art.785 CPCC). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Corral de Bustos, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 CPCC). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia de la ciudad de Corral de Bustos, a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art.786 Cód. Cit.). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc.4 Cód. Cit.) para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Asimismo, cíteselos por cédula de notificación a los domicilios denunciados en autos, de conformidad a lo dispuesto por el art. 784 inc. 4 CPCC. Notifíquese.-FDO: DR. TONELLI, José María.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- DRA. SAAVEDRA, Virginia del Valle.- PROSECRETARIO/A LETRADO"-

10 días - N° 175984 - s/c - 06/12/2018 - BOE

EDICTO El Sr. Juez de Primera Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría a cargo del Dr. SCOZZARI, Pablo Martín en los autos caratulados: "NORIEGA RUFFER, MARTA DEL MILAGRO - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - 4930169", dictó Sentencia nro. 231, de fecha 13/08/2018, la cual se transcribe en su parte resolutive: "Y VISTOS.... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por RODOLFO DANIEL NORIEGA, DNI 10.542.315, declarándolo titular del derecho de dominio por prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se encuentra ubicado en calle Bio Bio nro. 67 de Barrio Yapeyú de esta ciudad y que

se describe como: "un lote de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, ubicado en Barrio Juniors, Municipio de esta ciudad, departamento Capital, designado como LOTE OCHO de la MANZANA SIETE, que mide: ocho metros de frente al este sobre calle setenta y siete, por treinta metros de fondo, arrancando los primeros a veintinueve metros al sud de la esquina Nor-Este de la expresada manzana, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS, linda: al norte con lote siete, y al fondo del cuatro, al sud con el lote nueve, al este con la calle setenta y siete y al oeste con fondo del lote veinticinco, todos ellos de la misma manzana" y que se encuentran inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba al Dominio Número 52.244 - Folio 60.320 - Tomo 242 del año 1949 a nombre de Remedios DIAZ, y que se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas bajo el N° cuenta 1101-02724186, y en la Dirección General de Catastro de la Provincia, se encuentra registrado en el Plano de Mensura aprobados por dicha Dirección, por Expte. 0033-028224/07, visado con fecha 13/03/2007, bajo la nomenclatura 1101010126051010000. II) Establecer que la adquisición del dominio por usucapición aconteció el día Primero de Junio del año mil novecientos ochenta y cinco (01/06/1985). III) Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere. IV) Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados. V) Imponer las costas por el orden causado. VI) Diferir la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto exista base cierta para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Ilse ELLERMAN – JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA"

10 días - N° 178602 - s/c - 23/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. Multiple – Sec. C. C. C. C. y Flia. a cargo de la Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel, en autos: "CERDA, EDUARDO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE. N° 2570463" cita y emplaza a los demandados Fermín López, Fermína López, Juana López, Rosario López y Aurora Altamirano de López y/o sus sucesores y/o a todos los que se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C.; y como terceros interesados y colindantes al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la

Provincia, a la Comuna de Panaholma y al colindante: Walter Sebastián Altamirano y/o sus sucesores, por igual plazo, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C. El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno que se ubica en el lugar denominado Paso de las Bateñas o Corral de Vacas, Pedanía Panaholma (Ped. 02), Departamento San Alberto (Depto. 28), designado como lote 502048-305821. Consta de superficie de 1 Ha 4.242,76 m²; todo según plano confeccionado por los Ingenieros Civiles Carlos H. Rodríguez y Silvia C. Dallegre, visado y aprobado por la Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 19/08/2015, Expediente N° 0587-002381/2015. Colinda al: Noroeste con Parcela 2802 – 203 - 3186, D°15.848 F°18.663 T°75 A°1.951, Propiedad de Fermín, Fermína, Rosario y Juana López, Cta. N°2802-0.597.182/6, Cta. N°2802-0.597.169/9, Cta. N°2802-0.597.168/1, Cta. N°2802-0.597.181/8, D°81 F°90 T°1 A°1.926, Propiedad de Aurora Altamirano de López, Ocupado por Sucesión de Walter Sebastián Altamirano, Cta. N° 2802-2.340.591/9, y con Camino Público t 227-13. Sureste con Calle Vecinal. La nomenclatura catastral provincial que le corresponde es Departamento 28, Pedanía 02, Parcela 502048-305821. Afecta Matricula N° 1.633.618, por conversión de D°81 F°90 T°1 A°1.926 y D°15.848 F°18.663 T°75 A°1.951, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble a nombre de Aurora Altamirano de López y Fermín, Fermína, Rosario y Juana López empadronado en la Dirección General de Rentas en las Ctas. N° 2802-0.597.182/6, Cta. N° 2802-0.597.169/9, Cta. N° 2802-0.597.168/1, Cuenta 2802-0.597.181/8.- Oficina, Villa Cura Brochero, 19 de Octubre de 2018.- Firma: ESTIGARRIBIA, José María – Juez de 1ª Instancia; TRONCOSO DE GIGENA, Fanny Mabel – Secretario/a Juzgado 1ª instancia.

10 días - N° 179226 - s/c - 26/11/2018 - BOE

ALTA GRACIA, 05/10/2018. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. En lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, en autos "EXPEDIENTE: 6647590 - VERDUCI, PATRICIA - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" ha ordenado 1) CITAR y EMPLAZAR a los titulares registrales Sociedad Fabricante y Compañía y al Sr. Minkin, Szolom o Szlomon y/o a sus SUCESORES para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía 2) Citar y emplazar a los que se consideren con derechos sobre los inmuebles que pretende usucapir (que según título afectan parcialmente las matrículas 957122: Lote de terreno, designado con el Nro. 14, ubicado en la Mza. Letra C (Sección Prime-

ra), Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Córdoba, cuyas medidas son frente S 14 mts. Por 30 mts. De fondo, y frente al E o sea, 420m², cuyos límites son: al S calle Vélez Sársfield, al E Calle Anisacate, al N lote 13 y al O lote 15, matrícula 957123: Lote de terreno, designado con el Nro. 15 ubicado en la Mza. Letra C (Sección Primera), Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Córdoba, cuyas medidas son frente S 13,30 mts. de fondo, o sea 390m², cuyos límites son: Al S calle Vélez Sársfield, al N Lote 13, al E lote 14 y al O lote 16; matrícula 957123: Lote de terreno, designado con el Nro. 15 ubicado en la Mza. Letra C (Sección Primera), Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Córdoba, cuyas medidas son frente S 13,30 mts. de fondo, o sea 390m², cuyos límites son: Al S calle Vélez Sársfield, al N Lote 13, al E lote 14 y al O lote 16; y matrícula 1323694: Lote de terreno, ubicado en Villa La Rancherita, En Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba., a saber: Lote 16 Mz. C Secc.1 (primera) compuesta de 13 mts. De frente por 30 mts. De fondo, superficie 390m², lindando al S con la calle Vélez Sársfield, al N con el Lote 13, al E con el lote 15 y al O con el lote 17, de igual manzana; y según plano de mensura se describe como parcela ubicada en La Rancherita, Comuna de la Rancherita y las Cascadas, Pedanía San Isidro, del Dpto. Santa María, y se designa como LOTE 100 de la Mz. C, y sus medidas y colindancias, pueden ser descriptas: AL SUDESTE. Con ángulo interno de 91°32' en el vértice A, el lado AB, de 29,21 mts, que colinda con calle Anisacate, al SUDOESTE: con ángulo interno de 90° en el vértice B, el lado BC de 40 mts, lindando con calle Vélez Sársfield, AL NOR OESTE, con ángulo interno de 90° en el vértice C el lado CD de 29,66 mts, lindando con parcela 17 lote 17 de Sociedad Cassin y Glusman S.C.C., y al NOR ESTE con ángulo interno de 89°44' en el vértice D, el lado DE de 27,93 mts. lindando con resto de Parcela 16 Lote 16, Sociedad Fabricante y Compañía, Resto Parcela 15, Lote 15 de Szlomon Minkin, resto parcela 14 lote 14 de Szlomon Minkin, y con ángulo interno de 178°44' en el vértice E, el lado EA de 12,08 mts. lindando con resto de Parcela 14 Lote 14 de Szlomon Minkin, cierra la figura encerrando una superficie de 1181,19 m²) por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín oficial y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación de los inmuebles que pretende usucapir. 3) Citar y emplazar a los terceros interesados del art. 784 del C. de PC., Procuración del Tesoro de la Provincia, Comuna la Rancherita y Cascadas y colindantes actuales a fin de que concurran a

deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C. de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhibanse los edictos en avisador de este Tribunal, durante treinta días, en la Comuna la Rancherita y Cascadas a cuyo fin oficiase.- 5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en los inmuebles que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: Librese oficio. Asimismo, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad a los fines de que la anotación de la Litis con relación a los inmuebles que se pretenden usucapir.- Fdo. Dra. VIGILANTI, Graciela María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA GONZALEZ, María Gabriela PROSECRETARIO/A LETRADO
10 días - N° 179662 - s/c - 29/11/2018 - BOE

En autos "AYERRA RICARDO JOSE Y OTRO. USUCAPION. MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION ACUMULADAS.- EXPTE. N°1103142," en trámite ante el J.C.Com. y Conc. de 1 ra Insta y 1 ra Nom. de Villa Dolores, Sect. Nro. 1 se cita y emplaza a a los demandados Indalecio Zárate, Excequiel Zárate y/o sus sucesores, Salvador Zárate y/o sus sucesores, Nicanor Zárate y/o sus sucesores, Vidal Zárate, Zarete Vidal (titular de la cuenta afectada) y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin en éste último caso publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a aquella en el /los domicilio/s que surjan de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Comuna de La Población, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a los colindantes Zárate Vidal, Iñurrategui de Bertran, María Rosa, Giunta de Palma Antonia y/o sus sucesores, Dos Santos Carlos Alberto y/o sus sucesores, Ortiz José Modesto, Toscano Fernando, Zárate Luis y/o sus sucesores para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : " Dos Fracciones de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo ubicadas en Camino Público s/n, zona rural de La Población, Pedanía San

Javier (03), Departamento San Javier (29), de la Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son : Hoja de Registro Grafico 254-1, Parcelas 2605 y 2506, Lotes 2541-2605 y 2541-2506.- Medidas y Colindancias de cada Inmueble : 1.- Fracción 2541-2605: El costado Norte es una línea irregular, que partiendo del vértice A con rumbo Sud Este, 81,42 m (lado A-B) hasta llegar al punto B; desde allí con ángulo de 106°41'13" y rumbo Sud, 46,64 m (lado B-C) hasta llegar al punto C; desde allí con ángulo de 264°43'52" y rumbo Este, 31,95 m (lado C-D), hasta llegar al punto D; desde allí con ángulo de 266°04'20" y rumbo Norte, 39,01 m (lado D-E), hasta llegar al punto E; desde allí con ángulo de 106°46'11" y rumbo Nord- Este, 12,00 m, (lado E-F), hasta llegar al punto F final del lado; El costado Este es una línea de dos tramos, que partiendo desde el punto F, con ángulo de 76°38'36" y rumbo Sud, 41,58 m (lado F-G), hasta llegar al punto G; desde allí con ángulo de 189°44'54" y rumbo Sud, 48,09 m (lado G-H), hasta llegar al punto H, ultimo vértice del lado; el costado Sud es una línea levemente quebrada que partiendo desde el punto H con ángulo de 73°32'01" y rumbo Nord-Oeste, 56,14 m (lado H-I), hasta llegar al punto I; desde allí con ángulo de 185°24'02" y rumbo Nord-Oeste, 67,85 m (lado I-J) hasta llegar al punto J; desde allí con ángulo de 174°55'30" y rumbo Nord-Oeste, 18,79 m (lado J-K) hasta llegar al punto K, final del lado; y el costado Oeste es una línea quebrada que partiendo desde el punto K con ángulo de 137°22'58" y rumbo Nord-Oeste, 27,03 m (lado K-L) hasta llegar al punto L; desde allí con ángulo de 119°46'11" y rumbo Nord-Este, 29,16 m (lado L-M) hasta llegar al punto M; desde allí con ángulo de 186°16'49" y rumbo Nord-Este, 51,96 m (lado M-A) hasta llegar al punto de partida A que tiene ángulo de 92°03'23"; todo lo cual encierra una Superficie total de ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN METROS CON SETENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (11.471,72 m2.-) COLINDANCIAS : Al Norte c/ camino Publico, en parte, y c/Posesión de José Luis ORTIZ, Parc. S/nomenclatura, en parte; al Sud c/posesión de Antonia GIUNTA de PALMA, Parc. S/nomenclatura, en parte, y c/Posesión de María Rosa IÑURRATEGUI de BERTRAN, Parc. 2541-2505, Expte. 0033-69.560/02, en parte; al Este c/Posesión de Carlos Alberto DOS SANTOS, Parc. S/nomenclatura; y al Oeste c/Posesión de Carlos Alberto DOS SANTOS, Parc. S/nomenclatura; 2.-)Fracción 2541-2506: El costado Norte es una línea irregular que partiendo del vértice A con rumbo Nord-Este, 18,48 m (lado A-B') hasta llegar al punto B'; desde allí con ángulo de 190°39'06"y rumbo Nord-Este, 21,19 m (lado B'-C') hasta llegar al punto C'; desde allí con ángulo

de 166°19'05" y rumbo Nord-Este, 38,95 m (lado C'-D') hasta llegar al punto D'; desde allí con ángulo de 148°12'15" y rumbo Sud-Este, 68,50 m (lado D'-E') hasta llegar al punto E'; desde allí con ángulo de 207°10'50" y rumbo Nord-Este, 38,04 m (lado E'-F') hasta llegar al punto F'; desde allí con ángulo de 143°52'43" y rumbo Sud-Este, 93,33 m (lado F'-G') hasta llegar al punto G'; final de ese lado; el costado Este es una línea de tres tramos, que partiendo desde el punto G' con ángulo de 96°43'25" y rumbo Sud-Oeste, 21,76 m (lado G'-H') hasta llegar al punto H'; desde allí con ángulo de 174°39'10" y rumbo Sud-Oeste, 55,84 m (lado H'-I') hasta llegar al punto I'; desde allí con ángulo de 189°49'59" y rumbo Sud-Oeste, 33,75 m (lado I'-J') hasta llegar al punto J', final del lado; el costado Sud es una línea quebrada, que partiendo desde el punto J' con ángulo de 123°46'40" y rumbo Sud-Oeste, 38,54 m (lado J'-K') hasta llegar al punto K' desde allí con ángulo de 164° 02'35" y rumbo Sud-Oeste, 57,41 m (lado K'-L') hasta llegar al punto L'; desde allí con ángulo de 190°38'43" y rumbo Sud-Oeste, 73,15 m (lado L-M) hasta llegar al punto M'; desde allí con ángulo de 149°29'35" y rumbo Nord-Oeste, 75,97 m (lado M'-N') hasta llegar al punto N'; final de ese lado; y el costado Oeste es una línea recta, que partiendo desde el punto N' con ángulo de 100°30'27"y rumbo Norte, 144,38 m (lado N'-A') hasta llegar al punto de partida A' que tiene ángulo de 114°05'27"; todo lo cual encierra una Superficie de TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE METROS CON TREINTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (39.419,32 m2).-COLINDANCIAS : Al Norte c/Posesión de Carlos Alberto DOS SANTOS, Parc. S/nomenclatura, en parte, y c/Posesión de Jose Modesto ORTIZ, Parc. S/nomenclatura, en parte; al Sud c/ Arroyo Cruz de Quebracho; al Este c/Posesión de Fernando TOSCANO, Parc. S/nomenclatura; y al Oeste c/Posesión de María Rosa IÑURRATEGUI de BERTRAN, Parc. 2541-2505, Expte. 0033-69.560/02.- 3.-)Ambas fracciones están unidas por una servidumbre de paso propiedad de María Rosa Iñurrategui de Bertran a favor de Ricardo José Ayerra y Elba Estela Ayerra, según Escritura N° Sesenta de fecha 23 de mayo de 2.006 -4.-)AFECTACION DE DOMINIO Y DE CUENTA : Los lotes antes descriptos conforman una sola unidad integrada, no pudiendo en el futuro transferirse de forma individual y afectan de manera parcial el Dominio inscripto al nro 18.307, Fº 21596, Tº 87, Aº 1950 a nombre de Indalecio Zarate; Excequiel Zarate; Salvador Zarate; Nicanor Zarate y Vidal Zarate y la cuenta empadronada en la Direccion General de Rentas al nro. 2903-0582171/1 a nombre de Zarete Vidal, todo según mensura para posesión visada en

Expte Pcial nro 0033-16042/06 de fecha 9 de octubre del 2012.- Fdo. Dr. Estigarribia José María (Juez), Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel (Secretaría).-Oficina 22/10/2018.- El presente es sin cargo , Ley 9150.-

10 días - N° 180312 - s/c - 21/12/2018 - BOE

EDICTO.- Río cuarto.- La Sra. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 2da. Nom de Río Cuarto, Pcia de Cba, Dra. Fernanda Bentancourt, Sec. N° 4, en autos: "MEZZASALMA EDMUNDO -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. n° 1662764, cita y emplaza a los sucesores de Carlos Victoriano Rodríguez Baigorria, Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina Rodríguez Baigorria, María Eugenia y/o María Eugenia Matilde Rodríguez Baigorria, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y emplaza a los colindantes o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble individualizado según plano como: lote de terreno denominado "El Talita", ubic. en el Dpto Río Cuarto, pnia San Bartolomé, en lugar denom. El Talita, en cercanías de la Villa serrana de Alpa Corral, identif. catastralmente como: Dpto: 24, Ped: 02, Parcela 385458-336488.- Descripción-Medidas: Configura un polígono irreg. con de DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (2.466 mts 44 cms) de sup., que en plano de mensura practicado por el Ing. Agrim. Alejandro Pascual M.P. 1304/1, visado por la D.G. de Catastro en fecha 9 de Agosto de 2013, en expte n° 0572-008877/2013, y se designa como lote 385.458-336.488, que config. un polígono irreg. con vértices de A,B,C,y D; y que consta de las sig. medidas lineales y colindancias: Medidas: Su costado E., partiendo del vértice A en direcc. Sud-Oeste, con áng. int. de 80° 04' 21"; el seg A-B, mide 54mts 74cms; su costado S., desde el vértice B, en direcc. N-O, con áng. int. de 94° 04' 20"; el seg B-C, mide 42mts 23cms; su costado O., desde el vértice C en direcc. Nor-Este, con áng. int. de 97° 36' 03"; el seg. C-D, mide 49 mts con 63 cms. Su costado N., desde el vértice D, con áng. int. de 88° 15' 16"; el seg. D-A, cierre de la figura, mide 52 mts 96 cms.- Colindancias: Linda al Nor-Este, Sud-Este, Sud-Oeste y Nor-Oeste con H.R.G. 294, PARCELA 1026, de Carlos Victoriano RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión), Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión) y María Eugenia y/o María Eugenia Matilde RODRIGUEZ BAIGORRIA.- La materialización de los límites de la posesión son: del punto A (poste de madera), al punto B (poste de madera), al punto C (poste de madera), materializado con alambre de hilos, del

C (poste de maderas), al prog.18.54, alambre de hilos, del prog. 18.54 al prog. 31.25, materializado con muro, del prog. 31.25 al D (poste de madera), al A (poste de madera), al A (poste de madera), materializado con alambre de hilos, cerrando así el polígono posesorio.- Domicilio de los Colindantes: Carlos Victoriano RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión), Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión) y María Eugenia y/o María Eugenia Matilde RODRIGUEZ BAIGORRIA con domicilio real en calle Agüero n° 2.160 Piso 6, Dpto G de la Capital Federal.- Afectación de Dominio del inmueble y Domicilio de los titulares Registrales: El inmueble no afecta tierras fiscales.- El inmueble afecta parcialmente al Dominio privado de mayor superficie, Parcela 294-1026, de 8 has. 7400 mts2 de superficie, con Matrícula o Dominio del Registro de la Propiedad n° 1.257.642, y empadronado ante la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo cuenta n° 240224798513.- Este inmueble se encuentra registrado a nombre de Carlos Victoriano RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión), Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión) y María Eugenia y/o María Eugenia Matilde RODRIGUEZ BAIGORRIA.- Los titulares de Dominio afectados tienen su domicilio real en Agüero n° 2.160, Piso 6, Dpto G de Capital Federal.- Plano de mensura: confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Alejandro E. Pascual correspondiente al inmueble precedentemente descripto, que se encuentra visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en fecha 9 de Agosto de 2013 en expediente 0572-008877/2013, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, haciéndoles saber que el plazo de comparendo se computará a partir de la fecha de la última publicación.- Oficina, 9 de Agosto de 2017.- Fdo: Dra. Silvana Varela -Secretaría.-

10 días - N° 181259 - s/c - 30/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville (Sec. N° 1) en autos: "CRUZ NORBERTO FERNANDO Y OTROS - USUCAPION" (Expte. N° 7023098), cita y emplaza a los titulares dominiales y/o a sus sucesores para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Asimismo, la parte demandada, deberá denunciar nombre y dirección de sucesores no denunciados con anterioridad si fuere de su conocimiento. También se cita y emplaza, para que en el plazo de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho a quienes se consideren con derecho a los inmuebles en cuestión, los cuales se encuentran ubicados en la localidad de Morrison, Dpto. Unión, Pedanía Bell Ville, que son parte de

la Quinta 38, al sur de la vía férrea, designados como lotes 18, 19, 20 y 21. Nomenclatura catastral Pcial.: 36.03.23.C:01.S:01.M:94.P:26 y municipal: C:01.S:01.M:94.P:21-22-23-24. Firmado: Dr. Sánchez Sergio - Juez - Dra. Beltrami María Pía - Prosecretaria. OFICINA, 22 de octubre de 2018. Por diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días.

10 días - N° 182387 - s/c - 30/11/2018 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos caratulados "MATTALIA Gerardo Amadeo - Usucapion" (Expte. 2951330) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia, Nominación Única, con competencia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Corral de Bustos, Secretaría Civil a cargo del Dr. Fernando DEL GREGO, se ha dictado la siguiente resolución: " Corral de Bustos, 5 de noviembre de 2018. Agréguese boleta de aportes. En mérito a las constancias de la causa,proveyendo a la Demanda de Usucapion (fs. 64/65 y 78): Por iniciada la demanda de Usucapion en contra de Aleksy KOLADA, y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Sr. Aleksy Kolada (cnf. fs. 71/74), juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la ciudad/localidad más próxima a la ubicación del inmueble (Corral de Bustos), a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado y a los que se consideren con derechos sobre el mismo -Amadeo Juan Mattalia y Valeria Alejandra Cacciabue-, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin librese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 786

del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa de las actoras un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Oficial de Justicia, a cuyo fin oficiese. Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C. de la Nación, a cuyo fin, líbrese oficio al Registro de la Propiedad de la Provincia. Notifíquese.- " Fdo. Dr. Claudio D. GOMEZ, Juez - Dra. Claudia Soledad CORVALAN, Prosecretaria. La demanda afecta al inmueble designado conforme catastro provincial como : " Lote 27 de la Manzana 080 de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, cuya fracción, según el plano de mensura confeccionado por la Agrimensora Sra. Laura CIAFFARONI, aprobado por la Dirección General de Catastro en el Expte. N° 00584 001610 2010, con fecha 11/03/10, mide: Veinticinco metros de frente al Norte (lado AB) sobre calle San Lorenzo, por Cincuenta metros de frente al Este (lado BC) sobre calle Charcas; Veinticinco metros frente al Sud (lado CD) lindando con parcela 3 de Amadeo Juan MATTALIA y Cincuenta metros de frente al Oeste (lado DA) lindando con parcela 4, de Ignacio Jesús DEPETRIS, formando una superficie total de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Linda al N con calle San Lorenzo; al E con calle Charcas; al S con parcela 3 de Amadeo Juan MATTALIA y al O con parcela 4 de Ignacio Jesús DEPETRIS" Conforme al catastro municipal se designa como: "Lote 6a de la manzana 126 de la Ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, cuya fracción, según el plano de mensura confeccionado por la Agrimensora Sra. Laura CIAFFARONI, aprobado por la Dirección General de Catastro en el Expte. N° 0584- 001610/2010, con fecha 11/03/10, mide: Veinticinco metros de frente al Norte (lado AB) sobre calle San Lorenzo, por Cincuenta metros de frente al Este (lado BC) sobre calle Charcas; Veinticinco metros frente al Sud (lado CD) lindando con parcela 3 de Amadeo Juan MATTALIA y Cincuenta metros de frente al Oeste (lado DA) lindando con parcela 4, de Ignacio Jesús DEPETRIS, formando una superficie total de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Linda al N con calle San Lorenzo; al E con calle Charcas; al S con parcela 3 de Amadeo Juan MATTALIA y al O con parcela 4 de Ignacio Jesús DEPETRIS" " Corral de Bustos- Ifflinger, 08/10/2018.-

10 días - N° 182603 - s/c - 03/12/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. de Primera Instancia y de 3° Nom. de la Ciudad de Río Tercero, Dr. Pablo Gustavo Martina, Sec. Dr. Juan Carlos Viches,

en autos "NOGUEROL SEBASTIAN - Usucapición - Expte. N° 7030680", cita y emplaza al demandado, "Sr. BURZI ANTONIO", y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, habiéndose dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 13/03/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la acumulación de los autos caratulados "NOGUEROL SEBASTIAN -Medidas Preparatorias (Usucapición) (Expte. N° 1963999) a los presentes obrados. Procédase a refoliar y tomar razón de ello en el SAC. Notifíquese. Proveyendo a fs. 3/5: agréguese oficio al Registro General de la Provincia debidamente diligenciado. Imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados Sres. BURZI ANTONIO para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Cítese, a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Almafuerde, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C, estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la ciudad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.-Fdo: PABLO GUSTAVO MARTINA – JUEZ.-

10 días - N° 182847 - s/c - 17/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1 A Inst. Civil y Comercial 8 A Nom. Sec de la ciudad de Córdoba, secretaría única, en los autos caratulados "STAMPELLA, CARLOS ALBERTO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 6361868)", cita y emplaza a la demandada – Cozzarin de Vivian Amable Luisa- y a quienes se consideran con derecho al inmueble objeto del presente juicio -lote de terreno ubicado en Guñazú, Municipio de la ciudad de Córdoba, que

en plano especial de subdivisión N° 20286, se designa como LOTE SEIS de la FRACCIÓN "A2" y mide 10 mts. De frente al Este, sobre calle pública; igual medida en su contra frente Oeste, por 37 metros en el costado Norte y 37 metros en el costado Sur, lo que hace una superficie total de 370 m2, lindando al Norte con lote 5, al Sur con lote 7, ambos de la misma fracción "A2", al Este con calle Pública sin nombre y al Oeste con parte de la fracción "A1", inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 890.750 del Departamento Capital (11), empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 1101-1002268-9 y en la Dirección General de Catastro bajo la nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 36, Manzana 003, Parcela 007), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cita en la calidad de terceros interesados a fin de que tomen conocimiento del juicio y, si consideran afectados sus derechos, pidan participación, a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de 20 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Fdo. Rubiolo Fernando Eduardo (Juez) – Maina Nicolás (Secretario) Córdoba, 31/10/2018.

10 días - N° 182875 - s/c - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. en lo Civ. Com. y Conc. de Villa Dolores, Sec. n° 2 Dra. María Alejandra Larghi de Vilar en autos " MUÑOZ SILVANA DEL CARMEN Y OTRO -USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE. N° 2497651 " Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin en este último caso publíquense edictos en el boletín Oficial y otro de amplia circulación en la zona de ubicación del inmueble en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, y a los colindantes Teresa Ruth Villegas, Lencina Susana de Arana, Saul Fenoglio e Indolfo Fenoglio, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo. José María Estigarribia, Juez; María Alejandra Larghi de Vilar, Secretaria. Descripción del inmueble: lote de terreno, de forma irregular, con todo lo clavado, plantado

y adherido al suelo, designado con los números de parcelas 429118 – 308361 ubicado en la localidad de La Paz, Pedanía Talas, en el lugar denominado Quebracho Ladeado (según surge del anexo del plano de fs. 58/60) Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba." Posee una superficie total de acuerdo al registro de superficie que surge del plano referido de TRES HECTÁREAS OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (3has. 8.859 m2). La superficie total mensurada consta de las siguientes medidas, a partir del vértice A con ángulo interno de 91° 19 ' se miden 159,58 metros hasta el vértice B desde donde con ángulo interno de 90° 06' se miden 100,50 metros hasta el vértice C desde donde con ángulo interno de 101° 09' se miden 36,21 metros hasta el vértice D desde donde con ángulo interno de 246° 59' se miden 86,14 metros hasta el vértice E desde donde con ángulo interno de 176° 35' se miden 26,41' metros hasta el vértice F desde donde con ángulo interno de 177° 31 ' se miden 48,61 metros hasta el vértice G desde donde con un ángulo interno de 151° 20' se miden 20,02 metros hasta el vértice H desde donde con ángulo interno de 197° 21' se miden 32,94 metros hasta el vértice I desde donde con ángulo interno de 170° 21 ' se miden 23,44 metros hasta el vértice j desde donde con ángulo interno de 147° 15' se miden 10,84 metros hasta el vértice k desde donde con ángulo interno de 198° 35' se miden 10,69 metros hasta el vértice l desde donde con ángulo interno de 134° 26' se mide 8,15 metros hasta el vértice M desde donde con ángulo interno de 154° 25' se miden 15,77 metros hasta el vértice N desde donde con ángulo interno de 214° 09 se miden 7,48 metros hasta el vértice Ñ desde donde con ángulo interno de 88° 27' se miden 324,73 metros hasta el vértice A donde se cierra el polígono que totaliza una superficie de 3 ha . 8.859 m2 . Colindancias según plano: a) costado norte con rumbo Noreste lado A-B- con parcela sin designación ocupación de Teresa Ruth Villegas datos de dominio no constan en su costado Este con rumbo Sudeste lado B-C- con Ruta Provincial n° 14 en su costado sur con rumbo Sudoeste lado C-D con parcela sin designación posesión de Lencina Susana de Arana datos de dominio no constan en su costado Este lado D-E en parte con Parcela sin designación Posesión de Susana Lencina de Arana datos de dominio no constan parcela sin designación de Saul Fenoglio datos de dominio no constan, parcela sin designación propietario desconocido datos de dominio no constan en sus lado E-F, F-G, G-H, H-I , I-J con parcela sin designación Indolfo Fenoglio datos de dominio no constan, en su costado Sur con rumbo Sudoeste lado J-K, K-L, L-M, M-N, N-Ñ con parcela sin de-

signación de Indolfo Fenoglio datos de dominio no constan en su costado oeste con rumbo Noroeste lado Ñ-A con parcela sin designación de Teresa Ruth Villegas datos de dominio no constan. La posesión no afecta dominio conocido alguno. En la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba el inmueble tiene la nomenclatura catastral: DPTO. 29, PNIA 05, Hoja 2912 –Parcela 429118 -308361. Que el inmueble descripto surge del plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Nacional Carlos M. U. Granada aprobado para juicio de usucapión con fecha 13 de junio de 2.018, expediente n° 0587-001798/2013. Villa Dolores, 23 de octubre de 2018.

10 días - N° 183099 - s/c - 28/11/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°1, en "ARMANDO OVIDIO JUAN Y OTRO – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- N° 1344212"– Decreta: Cruz del Eje, 05/11/2018 Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble ubicado en Media Naranja, Departamento Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Cordoba, el que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los Sucesores Sres. Abraham Charif, Angel Siri y Gabriel Pedro Siri, titulares registrales para que en el termino de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquese edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requiráse la concurrencia a juicio de la Pcia. de Cna y la Municipalidad o Comuna si correspondiere. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del CPCC. A merito de lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN y previo ofrecimiento de fianza, procédase a la anotación del inmueble objeto del presente como bien litigioso a cuyo fin oficiase al Registro Gral de la Pcia. A sus efectos.- Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dra. Alaniz

Roxana del Valle (Prosecretaria) DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Abelardo M. Bellagamba, M.P. N° 2786-7, visado y aprobado por la D.G. Catastro de la Pcia. expte. N° 0580-000378/2012 de fecha 05/06/2012, a saber: "Inmueble que se encuentra ubicado en sobre en Media Naranja, Departamento de Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, Pcia. de Cordoba, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 - PED. 01 - HOJA. 104-P: 605883-309471, propiedad que esta formada por 4 vértices y cuyo desarrollo es: partiendo desde el vértice A y a una distancia (A-B) de 565,69 metros encontrando el vértice B, lindando este recorrido con Parcela Sin Designación de Esteban Sánchez Rodríguez, inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Folio N° 50.180, Año 1977, con un ángulo interno de 92° 54' 12" y a una distancia (B-C) de 956,98 metros encontrando el vértice C, lindando este recorrido con Parcela 104-1802 de Estela Marys Rosso y Ovidio Juan Armando, inscripta en el Registro General de la Propiedad en la Matricula N° 1.358.295, con un ángulo interno de 93° 26' 25" y a una distancia (C-D) de 565,99 metros encontrando el vértice D, lindando este recorrido con Parcela Sin Designación de Estela Marys Rosso y Ovidio Juan Armando, inscripta en el Registro General de la Propiedad en la Matricula N° 684.229, con un ángulo interno de 86° 33' 35" y una distancia (D-A) de 1.019,63 metros encontrando el vértice A, punto de partida, con un ángulo interno de 87° 05' 48", lindando este recorrido con Parcela Sin Designación de Pedro Esteban Sánchez, Juan Antonio Sánchez, Ana María Victoria Sánchez y Valentina Pérez, inscripto en el Registro General de la Propiedad, en la matricula N° 1.165.221, cerrando el polígono limite de posesión con una Superficie Total de CINCUENTA Y CINCO HECTAREAS OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS, (55 HAS 8.360 mts2).- Inmueble que Afecta de forma total los Dominios Folio N° 27787, Año 1949 Punto Quinto y Folio N° 11.828, Año 1956 Punto Primero, Convertido a Matricula N° 1.576.563 (antecedente dominial Folio 27787, Año 1949), a nombre de CHARIF ABRAHAM (2,4%), SIRI ANGEL (1,4%) y SIRI GABRIEL PEDRO (1,4%) empadronado en la Direccion Gral de Rentas bajo la Cuenta N° 14-01-0063131-4, a nombre de CHARIF ABRAHAM Y OTRO. Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dra. Roxana del Valle Alaniz (Prosecretaria) Cruz del Eje, Noviembre del 2018.

10 días - N° 183384 - s/c - 10/12/2018 - BOE

El Juez de 1a.Inst.1raª.Nom.Civ..Com .Conc.y Flia de Carlos Paz. Sec.1 (ex Sec 2) .En Autos "AVALOS, SELVA –USUCAPION- MEDIDAS

PREPARATORIAS PARA USUCAPION –EXPTE. N°127042;" Cita y Emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783CPCC: del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura Expte. Prov. 0033-51066.2010, como Lote 17 MZ. V. Designación oficial Lote 7 Mz. V. ubicado en Dpto. Punilla, Ped. San Roque, Comuna de Villa Parque Siquiman, calle Buenos Aires 130;E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y DESIGNADO OFICIALMENTE, MATRICULA 1.197.048(23). Nro de Cuenta: 2304-0624032-6 ANTECEDENTE DOMINIAL 38875 F°46065/1951, TITULAR EN EL PROP. 100% a nombre del Sr. ARRIETA ROGELIO HORACIO; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Fdo: Dr. Andres Olcese, JUEZ Dra. María Fernanda Giordano de Meyer SECRETARIA.-

10 días - N° 183438 - s/c - 26/12/2018 - BOE

En autos "PARUSSA SERGIO ALBERTO - USUCAPIÓN (EXP. 1581804);" tramitados ante el Juzgado de 3ª Nominación Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría N° 6, se dictó la: "SENTENCIA N° 67. San Francisco, 12-11-2018. Y VISTOS..., Y CONSIDERANDO..., RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión articulada y, en consecuencia, declarar adquirido por el actor Sr. Sergio Alberto Parussa, DNI N° 14.401.349, casado, mayor de edad, con domicilio real en Bv. 9 de Julio 2529 de San Francisco, el inmueble que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba al Protocolo de Dominio al N° al Número 10142, Folio número 15.005, Tomo 61, Año 1974, y que se describe de la siguiente manera: "Una fracción de terreno ubicado en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, se designa como parcela 49, de la manzana Of. N° 35, y se ubica a los 32,02 mts. de del esquinero noreste de la misma y a los 169,50 mts. del esquinero suroeste de la misma. Mide: al noreste lado C-B 25 mts., al sudeste lado A-B 10 mts., al sudoeste lado A-D 25 mts., al noreste lado D-C 10 mts. Siendo los ángulos interiores en sus cuatro vértices A, B, C, y D 90° con una superficie de 250 mts², y linda al noreste con la parcela 4 de Gianotti Jorge Alberto y Mascimino Adriana del Carmen, al sudeste con calle Caseros; al sudoeste con la parcela 43 de Mirta Ester Reginelli de Mare y al noreste con la parcela 16 de Raimondo Aurelio Rubén y otros. Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba

en cuenta número: 3002-1881407/1, siendo su Nomenclatura Catastral provincial: Departamento: 30 - Pedanía: 02 - Localidad 52 - Circunscripción: 02 - Sección: 01 - Manzana: 064 - Parcela: 49" 2º) Ordenar la inscripción de la adquisición dominial de los derechos y acciones de titularidad de los demandados sobre el inmueble descripto, a nombre del actor Sr. Sergio Alberto Parussa. 3º) Ordenar que -simultáneamente- se proceda a la cancelación de las inscripciones del dominio anteriores a la presente en orden a los derechos objeto de esta acción y la anotación preventiva de la sentencia (Art. 789 CPCC). 4º) Ordenar oportunamente oficiar a la Dirección General de Rentas de la Provincia y a la Dirección de Catastro provincial la inscripción del referido dominio a nombre del usucapiente. 5º) Publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme al Art. 790 CPCC. 6º) Imponer las costas por su orden... Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo. Dr. Carlos Viramonte, JUEZ. Este mismo edicto se publica en el Boletín Oficial de Córdoba a partir del 20-11-2018 (Art. 790 CPCC).

11 días - N° 183838 - s/c - 04/12/2018 - BOE

En autos "PARUSSA SERGIO ALBERTO - USUCAPIÓN (EXP. 1581800);" tramitados ante el Juzgado de 3ª Nominación Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría N° 6, se dictó la: "SENTENCIA N° 68. San Francisco, 12-11-2018. Y VISTOS..., Y CONSIDERANDO..., RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión articulada y, en consecuencia, declarar adquirido por el actor Sr. Sergio Alberto Parussa, DNI N° 14.401.349, casado, mayor de edad, con domicilio real en Bv. 9 de Julio 2529 de San Francisco, el inmueble que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba al Protocolo de Dominio al N° 10142, Folio N° 15.005, Tomo 61, Año 1974, y que se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno ubicado en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, se designa como parcela 48, de la manzana Of. N° 35, y se ubica a los 32,02 metros de del esquinero noreste de la misma y a los 50 mts. del esquinero suroeste de la misma. Mide: al noreste lado C-B 25 metros, al noroeste lado A-B 10 metros, al sudoeste lado A-D 25 metros, al sudeste lado D-C 10 metros. Siendo los ángulos interiores en sus cuatro vértices A, B, C, y D 90° con una superficie de 250 mts², y linda al noreste con la parcela 17 de Gianotti Jorge Alberto, al noroeste con calle Formosa; al sudoeste con la parcela 43 de Mirta Ester Reginelli de Mare y al sudeste con al parcela 5 de Raimondo Aurelio Rubén y otros. Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, cuenta n°: 3002-1881418/6, siendo su

nomenclatura catastral Provincial: Departamento: 30 - Pedanía: 02 - Localidad 52 - Circunscripción: 02 - Sección: 01 - Manzana: 064 - Parcela: 048. 2º) Ordenar la inscripción de la adquisición dominial de los derechos y acciones de titularidad de los demandados sobre el inmueble descripto, a nombre del actor Sr. Sergio Alberto Parussa. 3º) Ordenar que -simultáneamente- se proceda a la cancelación de las inscripciones del dominio anteriores a la presente en orden a los derechos objeto de esta acción y la anotación preventiva de la sentencia (Art. 789 CPCC). 4º) Ordenar oportunamente oficiar a la Dirección General de Rentas de la Provincia y a la Dirección de Catastro provincial la inscripción del referido dominio a nombre del usucapiente. 5º) Publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme al art. 790 CPCC. 6º) Imponer las costas por su orden... Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo. Dr. Carlos Viramonte, JUEZ. Este mismo edicto se publica en el Boletín Oficial de Córdoba a partir del 20-11-2018 (Art. 790 CPCC).

9 días - N° 183839 - s/c - 03/12/2018 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Señor Juez de 1º Inst., 2º Nom. C.C.C. y Flia. de Marcos Juárez, en autos "DEMIN, ROBERTO OMAR – USUCAPION (Expte. 2674187)" ha dictado la siguiente Resolución: AUTO NUMERO: 602. MARCOS JUAREZ, 26/10/2018. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: l.-Ampliar la Sentencia Nro. 432 de fecha 01/11/2005 en los siguientes términos: a) De acuerdo al Estudio de Títulos acompañado la Posesión no afectó dominio inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba y NO CONSTA DOMINIO de los lotes 154, 155, y 156 de la manzana 85, afectados por la posesión del Sr. Demin. b) Fijar como fecha en la que se cumplió el plazo de prescripción y se produjo la adquisición del dominio el 31/12/1987. c) Ordenar la inscripción del inmueble adquirido por prescripción adquisitiva, que según Plano de Mensura de Posesión para juicio de usucapión, confeccionado por el Ing. Civil Delio N. Franco, M. P. N° 1270, aprobado por la Dirección Provincial de Catastro con fecha 8 de Octubre de 1986, en Expte. Pvcial. N° 0033-04587/86" se describe como: "Fracción de terreno, sin designación, que afecta los Lotes 154, 155, y 156, de la Manzana 85 (Parcelas 2, 3, y 4), ubicada sobre calles Campaña Del Desierto y Vélez Sársfield, Bº "Villa Argentina," Ciudad de Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Dpto. Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, con las siguientes medidas y linderos: Al Norte, calle Campaña del Desierto; al Sud, con el Lote "A" de Ramón Armando, Roberto Omar, Alfonso Alberto, y Juan Luis Demin; al Este, con calle Vélez Sársfield; y al Oeste, en parte con propiedad de María Amar

de Amure, y en parte, con el Lote "A" de Juan y José Amar; sus medidas son 49,72 metros en sus lados Norte y Sud, por 59,35 metros en sus costados Este y Oeste, encerrando una Superficie de DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA METROS OCHENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS (2.950,88 m²); a nombre de DEMIN Roberto Omar, DNI N° 6.441.851; CUIL 20-06441851-4, nacido el 15/04/1945, de estado civil casado en 1º nupcias con Marta Cristina Peralta, con domicilio en calle Vélez Sársfield 1079, Ciudad de Marcos Juárez, de esta Pvcia. de Córdoba.- II.- Publíquese edictos por el plazo de un día en el Boletín Oficial (art.790 CPCC). Fdo: Edgar AMIGÓ ALIAGA (JUEZ).

1 día - N° 184062 - s/c - 23/11/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia C. C. y Flia, 1ª - Secretaría 1, a cargo de la Dra. URIZAR DE AGÜERO, Laura Raquel, en autos: "MAGRIS, WALTER DANIEL Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE 2453014)", cita y emplaza al demandado GERARDO MATEO GIGLIO y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de precribir, y como terceros interesados y colindantes a Oscar Germán Cejas, Rubén David Giglio y Héctor Noel Cejas, la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno que se ubica en en las inmediaciones de la localidad de Villa Las Rosas en el lugar identificado como "La Aguadita," Pedanía Las Rosas (Ped. 02), Departamento San Javier (Dep. 29), de esta Provincia de Córdoba. Consta de una superficie de 2.557,21 m². Todo según plano confeccionado por los Ingenieros Civiles Carlos H. Rodríguez y Silvia C. Dallegre, visado y aprobado por la Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 25/09/2014, Expte. N° 0033-090.464/2014. Colinda al Sureste: con Parcela S/ Designación, Propiedad de Gerardo Mateo Giglio, Ocupado por Walter Daniel Magris. Noreste: con Parcela S/ Designación, Propiedad de Gerardo Mateo Giglio. Norte: con Calle Pública, Parcela S/ Designación, Propiedad de Gerardo Mateo Giglio, Ocupada por Oscar Germán Cejas y Calle Pública. Suroeste: con Parcela S/ Designación, Propiedad de Gerardo Mateo Giglio, Ocupada por Rubén David Giglio y Calle Pública. La nomenclatura catastral provincial que le corresponde es Departamento 29, Pedanía 02, Hoja 251, Parcela 461850-303702. Afecta en forma parcial el inmueble inscripto en la Matricula N°

1.629.110 por Conversión de D°34.463 F°46.854 T°188 A°1.984, empadronado en la Dirección General de Rentas en Cta. N° 2902-0.363.418/6. Oficina, Villa Dolores, 26 de octubre de 2018.- Firma: ESTIGARRIBIA, José María – JUEZ DE 1º INSTANCIA; URIZAR DE AGÜERO, Laura Raquel – Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia.-

10 días - N° 184079 - s/c - 14/12/2018 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conc y Familia de 1º Instancia y 1º Nominación Civil y Comercial de Jesús María, en autos "MARCONETTI, Horacio Domingo - Usucapión" (expte 461429) cita y emplaza a la demandada y a quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmuebleS: a) Lote N° 33, consta inscripto en la Mat. N° 1603633 a nombre de Marcossierr SRL; b) Lote 34, consta inscripto en la Mat. N°1603644, a nombre de Marcossierr SRL; c) Lote 35, consta inscripto en Mat. N° 1603658 a nombre de Marcossierr SRL; d) Lote N° 36, consta inscripto en la Mat. N°1603667, a nombre de Marcossierr SRL; e) Lote N° 37, consta inscripto en la Mat. N°1603669 a nombre de Marcossierr SRL; f) Lote N° 38, consta inscripto en la Mat. N° 1603671 a nombre de Marcossierr SRL; g) Lote N° 39, consta inscripto en la Mat. N° 1603674 a nombre de Marcossierr SRL; h) Lote N° 40, consta inscripto en Mat. N° 1603678 a nombre de Marcossierr SRL; h) Lote N° 41, consta inscripto en la Mat. N° 1604349 a nombre de Bogleione Magdalena María y Marconetti, Claudia Magdalena; i) Lote N° 42, consta inscripto en la Mat. N° 1604325, a nombre de Bogleione Magdalena María y Marconetti, Claudia Magdalena; j) Lote N° 43, consta inscripto en la Mat. N° 1604301, a nombre de Bogleione Magdalena María y Marconetti, Claudia Magdalena; k) Lote N° 44, consta inscripto en la Mat. 1603679 a nombre de Marcossierr SRL. l) Lote N° 45, consta inscripto en la Mat. 1603680 a nombre de Marcossierr SRL; ll) Lote N° 46, consta inscripto en la Mat. 1603681 a nombre de Marcossierr SRL; m) Lote N° 47, consta inscripto en la Mat. 1603684 a nombre de Marcossierr SRL; n) LOTE N° 48, consta inscripto en la Mat. 1603685 a nombre de Marcossierr SRL; ñ) Lote N° 49, consta inscripto en la Mat. 1603686 a nombre de Marcossierr SRL; o) Lote N° 50, consta inscripto en la Mat. 1603687 a nombre de Marcossierr SRL; p) Lote N° 51, consta inscripto en la Mat. 1603692 a nombre de Marcossierr SRL y q) Lote N° 52, consta inscripto en la Mat. 1603693 a nombre de Marcossierr SRL, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía

1 día - N° 184375 - s/c - 23/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, de Familia y Conciliación de 1º Nom. de la ciudad La Carlota,

Dr. Raúl Oscar Arrázola, Secretaría a cargo del Dr. Horacio Miguel Espinosa, en autos "González Héctor Daniel - Usucapión" (Expte. 728247), cita y emplaza al Señor Rafael Martínez y/o sus herederos y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble: fracc. de terreno con lo edificado, clavado plantado y adherido al suelo, que forma parte de la Mza. 96 del plano oficial de La Carlota, Dpto. Juárez Celman, Prov. de Cba.; se designa como LOTE 9 según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ing. Héctor Luis Fernández en diciembre de 1965 e inscripto bajo el N° 48.735 del Protocolo de Planos y N° 74.212 del Protocolo de Planillas; mide: 15 mts. de E. a O., por 30 mts. de N. a S., lo que hace una superficie de 450 mts.2. Según plano efectuado a los efectos de la Usucapión, el inmueble se designa como Lote 34 de la Manzana 96, y linda al NO con Parcela 9 de Eduardo Rogelio Colazo, al SE con Parcela 7 de Elda Gadea de González, al SO con calle Eduardo Fernández y al NO con calle Fray Medina. Se encuentra inscripto en relación al Dominio 13.377, F° 19.578, T° 79 del Año 1974, y ante la Dirección General de Rentas se encuentra empadronado en relación a la cuenta número 1801-1664704/2, en ambos a nombre de Rafael Martínez. Fdo. Oscar Raul ARRÁZOLA: JUEZ. Horacio Miguel ESPINOSA: SECRETARIO.-

5 días - N° 184624 - s/c - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Rubén Alberto MUÑOZ, Secretaría María Isabel SOBRINO LASSO, en autos "ARTUSSO SILVIO ANDRES – USUCAPION" (Expte. N° 724270), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 28/08/2018. Proveyendo al escrito que antecede: Agréguese oficio del Registro General de la Provincial (DGR), Formulario G. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por los arts. 780, 781 y 782, primer apartado, del Cód. Proc. Admitase la demanda de usucapión e imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin cíteselos por edictos, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y, fecho, en un diario local autorizado -ambos en los términos de los arts. 783 y 783ter del CPC-, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los cinco (5) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes (que surgen del informe de la Dirección de Catastro (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.), para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar

participación en autos, en calidad de terceros. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la municipalidad respectiva a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta (30) días (art. 785 del Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y a la citada Municipalidad, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del Cód. Proc.). Hágase saber al actor que deberá mantener la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Proc.). Emplácese a la parte actora para que denuncie y acredite base imponible, de existir en la actualidad, del inmueble a usucapir a fin de determinar correctamente tasa de justicia y aporte ley 8404. Recaratúlense las presentes actuaciones. Notifíquese. Fdo. Rubén A. MUÑOZ - Juez. Marcela Segovia – Prosecretaria Letrada. Inmueble: inmueble ubicado en esta Ciudad de La Carlota, Ped. del mismo nombre, Depto Juárez Celman, Pcia. de Córdoba, que conforme el plano de mensura para posesión confeccionado por el Ing.Civil Alfredo Sibilla, visado por la Dirección General de Catastro en expediente N° 0033-24542-2007, con fecha 2 de agosto de 2007, se designa como lote número 22, manzana 72, ubicado en la Ciudad de La Carlota, Ped. del mismo nombre, Depto. Juarez Celman, Pcia. de Córdoba. Su sup. total es de seiscientos veinticinco metros cuadrados y afecta la forma de un cuadrado que mide por sus cuatro lados veinticinco metros, con ángulos internos de 90 grados. Y linda: al Nor-Este, línea C-D, con calle Deán Funes; al Sur-Este, línea A-D, con calle Lisandro de la Torre, Sur-Oeste, línea B-A y Nor-Oeste, línea B-C, con Parcela 21, que fue dada de baja mediante Expediente N° 0588-6895/2015 generando las siguientes parcelas: Parcela 101, empadronada en la Cta. N° 180141272444 a

nombre de María del Carmen Viano con domicilio Tributario en Lavalle N° 150, La Carlota, y Parcela 107 empadronada en cuenta N° 180141272436 a nombre de Silvio Andrés Artusso, con domicilio tributario en Deán Funes N° 535, La Carlota; Matrículas 1.255.894 y 1.255.895. Su nomenclatura catastral es la siguiente: Provincial: Depto: 18, Ped.: 01, Pueblo: 10, Circunscripción: 02, Sección: 02, Mz.: 051, Parcela: 22. Nomenclatura Catastral Municipal: Circunscripción: 01, Sección: 02, Manzana 72, Parcela 06. Por ante la Municipalidad de La Carlota se encuentra inscripto en relación a la cuenta N° 01277 a nombre del Sr. Silvio Andrés ARTUSSO desde el año 2007. Por ante la DGR de Córdoba se encuentra inscripto a nombre de Antonio FREDES bajo N° de cuenta 1801-0948243/7. COLINDANTES: El actor Silvio Andrés ARTUSSO y María del Carmen VIANO. Ocupante Silvio Andrés ARTUSSO. La Carlota, 21 de Noviembre de 2018.

10 días - N° 184709 - s/c - 21/12/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia y 8° Nominación en lo Civil y Comercial en autos: "CAPPELLO, CLARA AMALIA Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. 5402915", cita y emplaza a los herederos, de Aurora Perez, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba. 07/11/2018. Juez: Rubiolo, Fernando Eduardo - Secretaria: Mir, Raquel Inés

1 día - N° 184889 - s/c - 23/11/2018 - BOE

EDICTO: El SR. Juez en lo Civ. y Com.de 1° Inst. y 5° Nom. de la Ciudad Secr. Dr.Fournier Horacio Armando, en autos caratulos "PIEROBON, HUGO SERAFIN - USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - Expte. Nro. 5781634, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 10/07/2017. Agréguese. Téngase

presente. Proveyendo al escrito de demanda (fs. 82/83): Admitase. Dese a la presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Noti-fíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de 10 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Bole-tín oficial y en un diario local de circulación (art. 152 y 783 CPC), por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Mu-nicipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel in-dicativo (art.786 del C.P.C). Conforme lo dispuesto por el art. 1905 del Código Civil y Comercial de la Nación procédase a la anotación de Litis a cuyo fin oficiese al Registro General de la Provincia.Fdo: MONFARRELL, Ricardo Guillermo - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; FOURNIER, Horacio Armando SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA' Nota: El inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: LOTE DE TERRENO: ubicado en B° Residencial América "Ampliación" – Dpto. CAPITAL – desig. Como lote DIECISIETE manz. CIENTO VEINTINUEVE, mide; 12 ms. de fte. al O. a calle Diecisiete, por 25 ms. de fdo. con sup. de 300 ms. cdos., linda: al N. lote 16; al S. lote 18 y 19; al E. lote 22 y al O. calle Diecisiete.- Todo s/ Plano n° 13526., inscripto registralmente en Matrícula 55293 (11).-

10 días - N° 185046 - s/c - 21/12/2018 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliána Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://www.facebook.com/boecba)